

INFORME GESTIÓN ECONÓMICO Y SOCIAL “COUNICOC” 2025

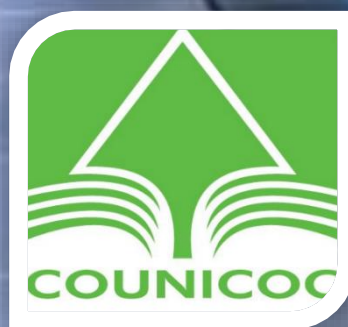


TABLA DE CONTENIDO

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN 2024 - 2026.....	6
JUNTA DE VIGILANCIA.....	7
NUESTRO EQUIPO.....	7
ENTORNO ECONÓMICO.....	8
Entorno Económico de las entidades sector solidario.....	8
MENSAJE DE LA GERENCIA.....	10
Mensaje de Gerencia para la Asamblea General de Asociados.....	10
INFORME DE GESTIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LA GERENCIA.....	12
INFORME DE GESTIÓN ECONÓMICO Y SOCIAL 2025.....	13
Cartera.....	13
Activo.....	13
Patrimonio.....	14
Créditos.....	14
Base Social 2024.....	15
APOYO COOPERATIVO ENTRE COOPERATIVAS.....	19
AUXILIOS OTORGADOS AÑO 2025.....	21
ACTIVIDADES 2025.....	22
Actividad autorizada por la asamblea 2025.....	23
OTRAS ACTIVIDADES.....	23
GESTIÓN CONVENIOS Y BENEFICIOS.....	24
Convenios de servicios.....	24
Convenios plan Exequial.....	25
Convenios salud.....	25
Planes prepagada - complementario – asistencia.....	25
Convenios póliza de vida.....	25
Soat vehículos.....	25
OTRAS ACTIVIDADES AUTORIZADAS.....	26
Bono Solidario 2025.....	26
Ganadores premios 2025.....	26
CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS Y ASPECTOS LEGALES.....	27

PROYECCIÓN RETOS Y ACTIVIDADES 2026	28
AGRADECIMIENTOS	28
INFORME DE GESTIÓN JUNTA DE VIGILANCIA 2024 – 2025.....	30
PRESENTADO A ASAMBLEA GENERAL 07 DE FEBRERO 2026	30
DICTAMEN REVISOR FISCAL	32
Presentación.....	32
Responsabilidades de la dirección de la entidad en relación con los estados financieros.....	32
Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros	32
Fundamento de opinión.....	33
Opinión favorable	33
Informe sobre otros requerimientos legales, fiscales y reglamentarios	34
Opinión sobre cumplimiento legal, normativo y del control interno.....	34
Otras Cuestiones	36
CERTIFICADO ESTADOS FINANCIEROS COUNICOC	38
RESULTADOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS	39
NOTA 1: ENTIDAD, NATURALEZA Y OBJETO SOCIAL.....	45
NOTA 2 BASES DE ELABORACIÓN	45
PRINCIPALES POLÍTICAS, PRÁCTICAS Y CAMBIOS CONTABLES.....	45
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	57
GASTOS EJERCICIOS ANTERIORES.....	57
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	57
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	57
EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE	58
GESTIÓN DE RIESGOS.....	58
GOBIERNO CORPORATIVO	59
NOTA 3 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO	62
NOTA 4 - INVERSIONES FINANCIERAS.....	62
NOTA 5 - INVENTARIO.....	62
NOTA 6 - OBLIGACIONES DE ASOCIADOS	63
NOTA 7 - CUENTAS POR COBRAR	63
NOTA 8 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.....	64
NOTA 9 - OTROS ACTIVOS.....	64
NOTA 10 - CUENTAS POR PAGAR.....	64

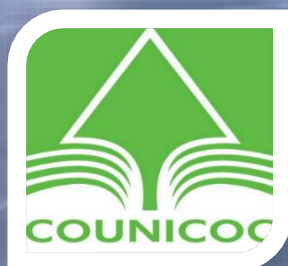
NOTA 11 – PROVEEDORES	65
NOTA 12 - REMANENTE POR PAGAR	65
NOTA 13 – IMPUESTOS POR PAGAR	65
NOTA 14 - FONDOS SOCIALES.....	65
NOTA 15 - OTROS PASIVOS.....	66
NOTA 16 - OBLIGACIONES FINANCIERAS	66
NOTA 17 - APORTES SOCIALES	67
NOTA 18 – RESERVAS.....	67
NOTA 19 – PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.....	67
NOTA 20 - EXCEDENTE DEL EJERCICIO	67
NOTA 21 - COMERCIO AL POR MAYOR Y MENOR	68
NOTA 22 -OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	68
NOTA 23 - SERVICIOS DE CRÉDITO	68
NOTA 24 - COSTOS DE VENTAS.....	69
NOTA 25 - GASTOS DE PERSONAL.....	69
NOTA 26 - GASTOS GENERALES	69
NOTA 27 – DETERIORO	70
NOTA 28 – DEPRECIACION	70
NOTA 29 - INGRESOS NO OPERACIONALES	70
NOTA 30 - GASTOS NO OPERACIONALES.....	71

COUNICOC

ORGANISMOS DE DIRECCIÓN - VIGILANCIA Y ADMINISTRACIÓN

Somos una entidad Cooperativa Multiactiva sin ánimo de lucro, vigilada por la superintendencia de la economía solidaria y regida por nuestros estatutos, con más de 25 años de experiencia.

Somos dirigidos por nuestra Asamblea General, El Consejo de Administración y la Gerencia. La responsabilidad de los organismos de Consejo de Administración y vigilancia tienen la responsabilidad de contribuir al mejoramiento de las condiciones económicas, sociales y culturales de nuestros asociados y sus familias. El máximo órgano directivo de COUNICOC es la Asamblea General y está representada por el Consejo de Administración.



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN 2024 - 2026

Presidente



MYRIAM MEDINA



YAMILE RUIZ



MONICA ACOSTA



LILIANA LEÓN



FREDY FONSECA



RONALD PEÑA



LUIS DAVILA

JUNTA DE VIGILANCIA



CLEMENCIA OSORIO



MILENA SANCHEZ



PAOLA FRANKY

NUESTRO EQUIPO



MILENA CASTRO
Gerente



EDUIN PRIETO
Revisor Fiscal



VANESSA LÓPEZ
Contadora



CAROLINA CHÁVEZ
Auxiliar Administrativa Bogotá



MARÍA CAMILA PALACIOS
Auxiliar Administrativa Cali

ENTORNO ECONÓMICO

Entorno Económico de las entidades sector solidario

Para las entidades del sector solidario en Colombia, el entorno se caracteriza por la necesidad de generar un ambiente propicio para el desarrollo y la sostenibilidad de las organizaciones.

Algunos aspectos clave:

- **Desafíos y oportunidades:** Las entidades se ven enfrentadas a retos de desigualdad, pobreza, desempleo, entre otros, pero también cuentan con oportunidades para contribuir al desarrollo sostenible y la cohesión social.
- **Colaboración y equidad:** La economía solidaria busca construir un modelo económico el cual priorice la colaboración, la equidad y el beneficio mutuo, de esta manera se promueve al desarrollo inclusivo.
- **Gestión social:** En cuanto a la gestión social de las entidades solidarias, se basa en principios cooperativos, como la membresía abierta y voluntaria, la gestión democrática de los miembros y la participación económica de los asociados.
- **Inversión y tecnología:** La tecnología es una herramienta fundamental en la oferta de valor que formulan las cooperativas, de esta manera se proporciona los datos necesarios para conocer a los asociados.

Estos elementos son cruciales y fundamentales para el desarrollo y la sostenibilidad de las entidades del sector solidario en Colombia, de esta manera se contribuye a un país más equitativo y resiliente.



¿Cómo cierra la economía colombiana en 2025? Esto revela el análisis de 'The Economist'

El análisis, que compara a Colombia con otras economías del mundo, permite evaluar cómo llega el país al cierre del año en términos de crecimiento, precios, empleo, finanzas públicas y estabilidad externa.

Crecimiento económico

Según 'The Economist', Colombia registró un crecimiento del PIB del 3,4 % anual en el tercer trimestre de 2025. Este resultado la ubica en una posición intermedia entre economías emergentes: supera a México (-0,1 %) y Chile (1,6 %), pero queda por debajo de países como India (8,2 %) e Indonesia (5,0 %).

Para el total de 2025, la proyección de crecimiento se sitúa alrededor del 2,5 %, reflejando una recuperación gradual condicionada por la debilidad de la inversión y el consumo interno.

Inflación: presiones persistentes sobre los precios

En materia de precios, Colombia continúa enfrentando una inflación elevada. 'The Economist' reporta una inflación anual del 5,3 % en noviembre de 2025, con una proyección cercana al 5 % al cierre del año.

Este nivel supera al de varias economías de la región, como Perú (1,4 %) y Chile (3,4 %). Aunque la inflación ha disminuido frente a los máximos de años anteriores, sigue afectando el poder adquisitivo de los hogares y limita el margen de acción de la política monetaria.

Mercado laboral: uno de los principales rezagos

El mercado laboral se mantiene como uno de los puntos más débiles de la economía colombiana. Según los datos recopilados, la tasa de desempleo se ubica en 8,2 %, una de las más altas entre los países analizados.

Tasas de interés y tipo de cambio: señales de riesgo

Uno de los indicadores más sensibles es el de las tasas de interés de los bonos soberanos. El informe señala que los bonos colombianos a 10 años se sitúan alrededor del 12,4 %, un nivel elevado que refleja la percepción de riesgo fiscal y macroeconómico.

En cuanto al tipo de cambio, el peso colombiano se ubica cerca de los \$ 3.847 por dólar, con una depreciación anual del 12,4 %. Este comportamiento encarece las importaciones y presiona la inflación, aunque también beneficia a algunos sectores exportadores.

TOMADO DE EL TIEMPO - PORTAFOLIO ECONOMIA COLOMBIANA SECTOR FINANCIERO 2025

Desempeño de la economía colombiana

La economía colombiana se expandió 3,6% en el tercer trimestre del año 2025

Las actividades económicas que más contribuyeron positivamente al crecimiento del PIB fueron: la administración pública y defensa que creció en 8,0% y contribuyó con 1,3 p.p. al PIB total, el comercio, transporte y alojamiento que creció en 5,6% (contribuyendo con 1,2 puntos porcentuales a la variación del PIB); las industrias manufactureras que aumentaron en 4,1% y contribuyeron con 0,5 p.p al PIB total y la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca que creció 2,4% (contribuyendo con 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

El grupo de productos -agropecuarios, alimentos y bebidas-, mostró un notable crecimiento del 32,2%. De forma complementaria, las manufacturas reportaron una expansión del 6,6%.

La inflación 12 meses a noviembre fue de 5.3% y el desempleo a octubre, se situó en 8.2% gracias a la generación de cerca de un millón de empleos en los últimos doce meses.

Este informe de seguimiento económico recoge cifras y perspectivas de la situación de los diferentes sectores productivos de la economía colombiana, tomando como referente la situación de la economía mundial y las perspectivas que para ella se tienen.

TOMADO DE LA PAGINA DE DNP PLANEACIÓN Y DESARROLLO DICIEMBRE 2025 EDICIÓN # 29

MENSAJE DE LA GERENCIA

Mensaje de Gerencia para la Asamblea General de Asociados

Estimados asociados

Reciban un cordial saludo. Para la Gerencia es un honor dirigirse a ustedes en esta Asamblea General, máximo órgano de participación democrática y escenario fundamental para la rendición de cuentas y la toma de decisiones que orientan el rumbo de nuestra cooperativa Cunicoc.

El período que hoy presentamos ha estado marcado por retos importantes, propios del entorno económico y social, pero también por logros significativos alcanzados gracias al compromiso de nuestros asociados, la orientación del Consejo de Administración y la dedicación del equipo humano que día a día trabaja por el fortalecimiento de nuestra organización.

Durante este año, la gestión de la Gerencia se enfocó en asegurar la sostenibilidad financiera de la cooperativa, fortalecer nuestros servicios, optimizar los procesos administrativos y actuar siempre bajo los principios de solidaridad, ayuda mutua, responsabilidad y transparencia. Los resultados que se presentan a esta Asamblea reflejan un manejo responsable de los recursos y una gestión orientada al bienestar colectivo.

Es importante resaltar que cada avance logrado es el resultado del trabajo conjunto y de la confianza que ustedes, como asociados, han depositado en Cunicoc.

Su participación y sentido de pertenencia son la base que nos permite seguir creciendo y cumpliendo nuestra misión social y económica.

De cara al futuro, reafirmamos el compromiso de la Gerencia de continuar trabajando con visión estratégica, prudencia administrativa e innovación, fortaleciendo el modelo cooperativo y generando mayores beneficios para nuestros asociados y sus familias.

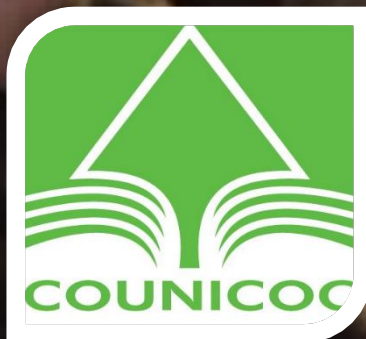
Agradecemos sinceramente su apoyo, su confianza y su participación.

Los invitamos a seguir construyendo juntos una cooperativa sólida, sostenible y fiel a sus valores.

¡GRACIAS POR CREER EN SU COOPERATIVA COUNICOC!

“TRABAJAMOS UNIDOS EN BUSCA DE NUESTRO BIENESTAR”

INFORME DE GESTIÓN COUNICOC 2025



INFORME DE GESTIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LA GERENCIA

En cumplimiento de los principios cooperativos y del compromiso con la transparencia en el 2025, presentamos a nuestros asociados el informe de gestión del Consejo de Administración y la Gerencia durante el periodo evaluado.

Durante este ejercicio la gestión se ha orientado al fortalecimiento institucional de la cooperativa Cunicoc, al uso responsable de los recursos y al cumplimiento de los objetivos estratégicos definidos por nuestra Asamblea General. El trabajo realizado entre el consejo de Administración y la Gerencia ha permitido una toma de decisiones eficientes y alineadas con los valores solidarios, equidad y responsabilidad social, esto es lo que nos caracteriza al sector solidario.

Presentamos a nuestra asamblea y entes de control los resultados y cifras positivas obtenidas durante el periodo 2025, garantizando la solidez y el crecimiento de nuestra Cooperativa Cunicoc.

Agradecemos la confianza depositada por nuestros asociados, así como el apoyo y esfuerzo de nuestro equipo operativo, cuyo compromiso ha sido fundamental para avanzar en el desarrollo sostenible de nuestra Cooperativa Cunicoc. Reiteramos nuestra disposición en continuar trabajando de manera responsable, con transparencia y visión de futuro en beneficio para todos nuestros asociados

Nuestro Direccionamiento:

- **Visión:** Seremos una Cooperativa caracterizada por el trabajo continuo en el crecimiento, calidad del servicio y beneficios otorgados a nuestros asociados y sus familias.
- **Misión:** COUNICOC es una Cooperativa Multiactiva de aporte y crédito que trabaja y promueve bienestar y calidad de vida a sus asociados y sus familias, bajo un plan de acción enmarcado en los principios de solidaridad y crédito con tasas competitivas.
- **Objetivos:** Contribuir a elevar el nivel socioeconómico y cultural de los asociados, protegiendo sus ingresos fomentando el bienestar y facilidad en créditos.
- **Estrategia:** Crecimiento de nuestra base social. Incremento del portafolio generando beneficios y bienestar a nuestros asociados y sus familias.

INFORME DE GESTIÓN ECONÓMICO Y SOCIAL 2025

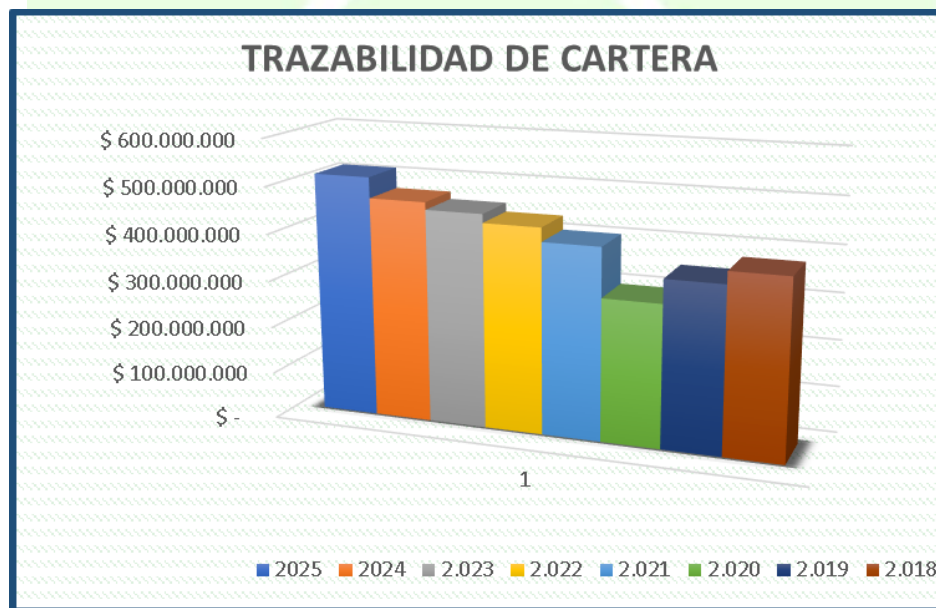
En el informe de gestión correspondiente al periodo 2025, podrán encontrar los resultados obtenidos de la Cooperativa, de acuerdo con los lineamientos y definiciones Internacionales de la Alianza Cooperativa, encontrando las actividades desarrolladas durante el 2025, mediante las cuales generamos un impacto positivo para nuestros asociados y sus familias.

El trabajo continuo de mano de la administración y directivas nos ha permitido atender y dar solución positiva a las necesidades de los asociados dando respuestas inmediatas, este trabajo se puede ver reflejado en la alta demanda de servicios y colación de créditos, lo cual mantiene la solidez de la Cooperativa.

Cartera

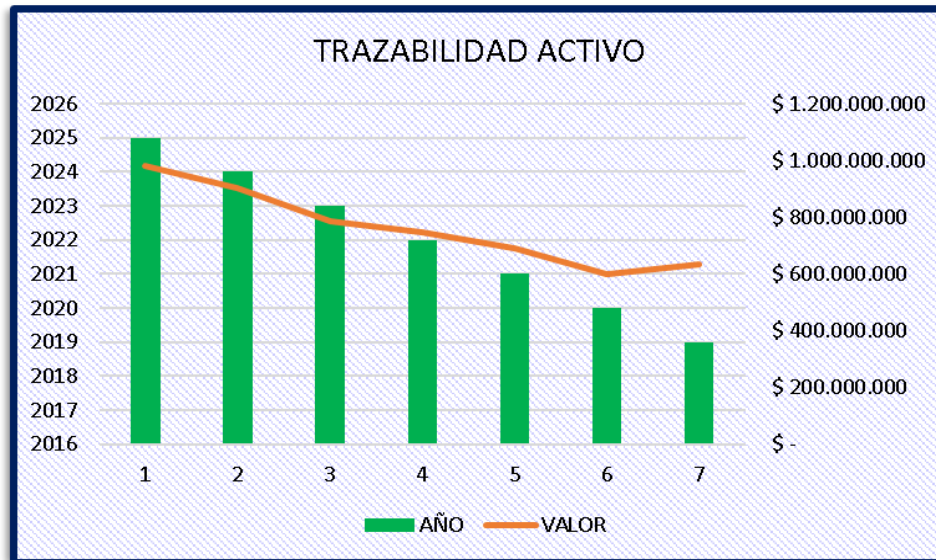
La cartera es nuestro pilar ya que de esta manera podemos atender y dar solución a las necesidades de financiación a nuestros asociados.

En el 2025 obtuvimos un incremento del 8.55%, en comparación al 2024.



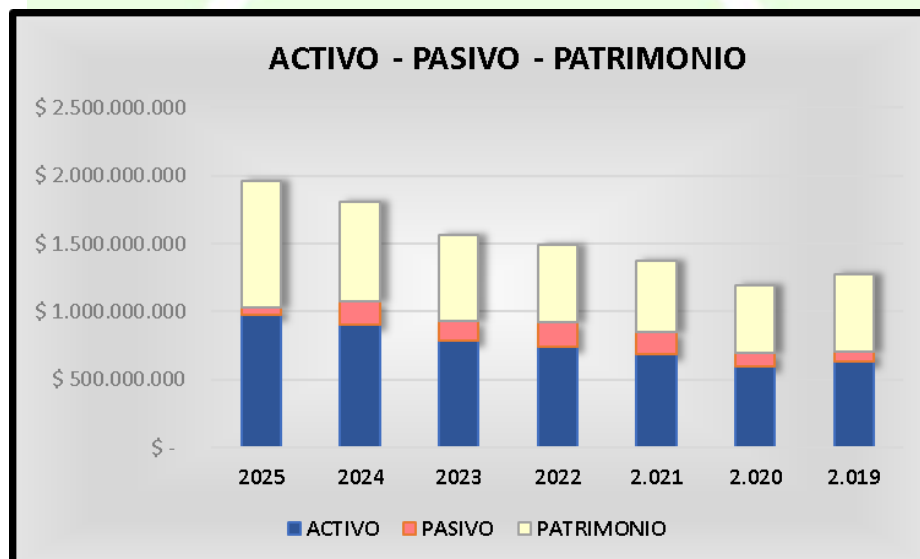
Activo

Nuestro activo para el 2025 cerro con un incremento del 7.91% en comparación al 2024, obteniendo un crecimiento en la cartera.



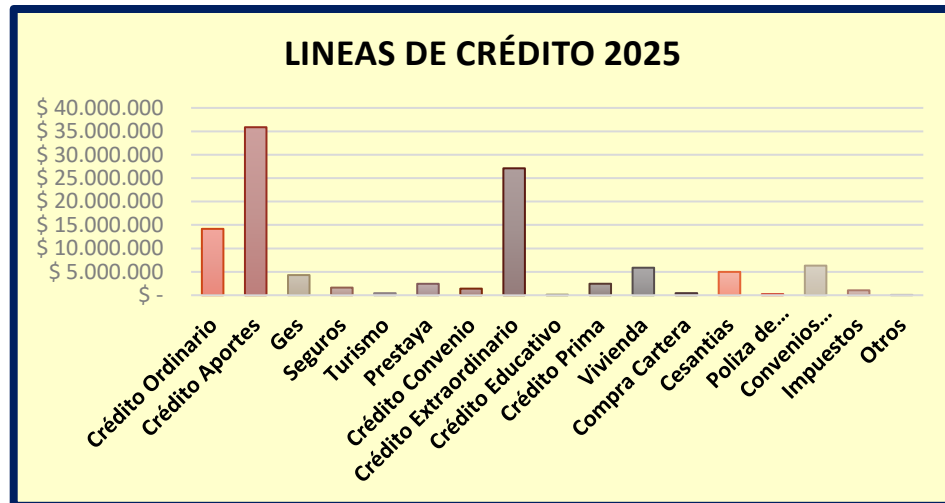
Patrimonio

Nuestro Patrimonio creció un 21.69% en comparación al 2024, destacando los aportes de nuestros asociados.



Créditos

La colocación de créditos es nuestro pilar principal, con ello atendemos las necesidades de nuestros asociados mediante la financiación, para el 2025 obtuvimos un incremento del 4%, en comparación con el 2024. La línea de crédito más usada ha sido la modalidad de aportes, seguido de la modalidad extraordinario.



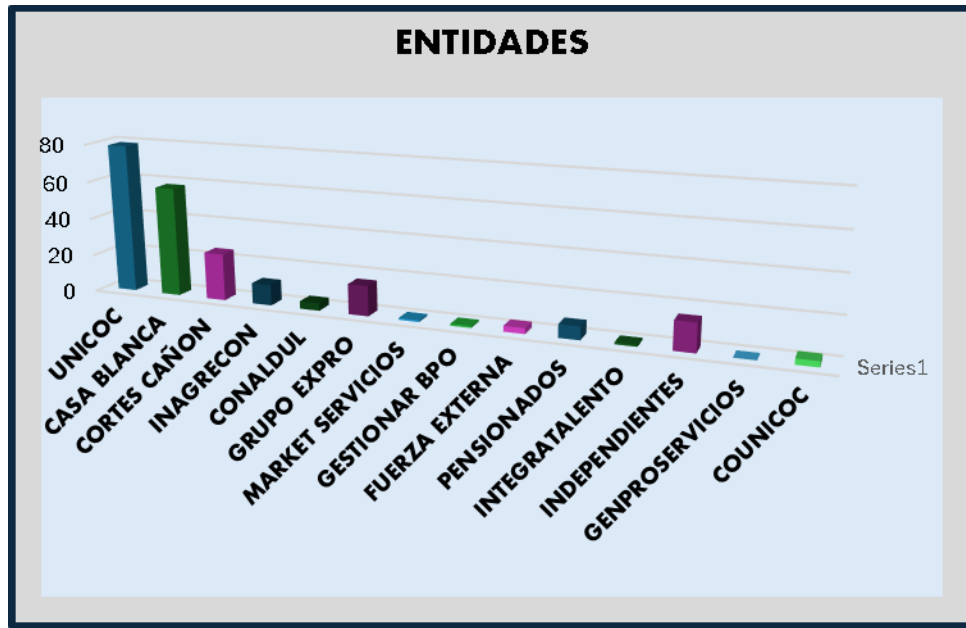
Base Social 2024

En Cunicoc trabajamos cada día y de manera continua en busca de crecer y fortalecer nuestra base social, incrementando de esta manera los resultados obtenidos frente al 2024, en donde cerramos con 205 asociados.

Para el 2025 Cunicoc cerró con 222 asociados activos, y durante el recorrido del 2025 alcanzamos a contar con 289 asociados, esto gracias al trabajo realizado de manera óptima, a la confianza recibida por nuestros asociados, de igual manera a la credibilidad y solidez con la que trabajamos y contamos en nuestra Cooperativa.

- **Entidades Asociadas**

Con base a nuestros estatutos, bajo los cuales pueden ser asociados a Cunicoc los estudiantes de pregrado y posgrado, docentes, funcionarios administrativos y egresados de Unicoc, funcionarios de Cunicoc, pensionados y exfuncionarios de Unicoc, funcionarios y administrativos de Limpieza General Casa Blanca, Conaldul, Gestionar BPO, Fuerza Externa, Cortes Cañon e Inagrecon y Market Servicios, y demás empresas adscriptas y cualquier empresa de régimen común que tenga convenio con Cunicoc para descuento por nomina, familiares del asociado en primer grado de consanguinidad y el cónyuge o compañero(a) permanente, quienes aceptan de manera libre y voluntaria cumplir con los requisitos y condiciones establecidos.



Para el 2025 nuestra Cooperativa cerro con un total de 128 mujeres y 94 hombres

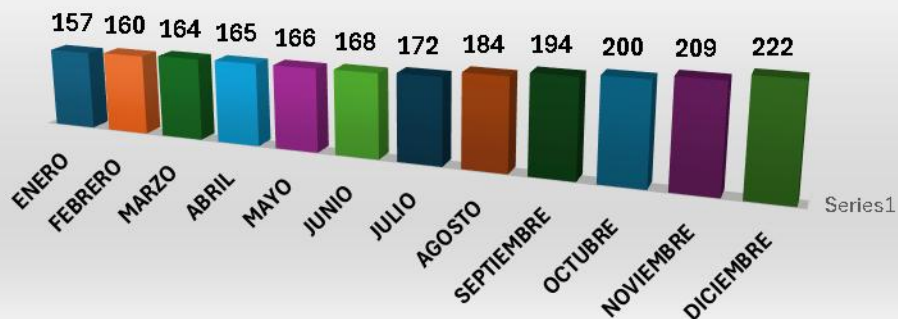


128

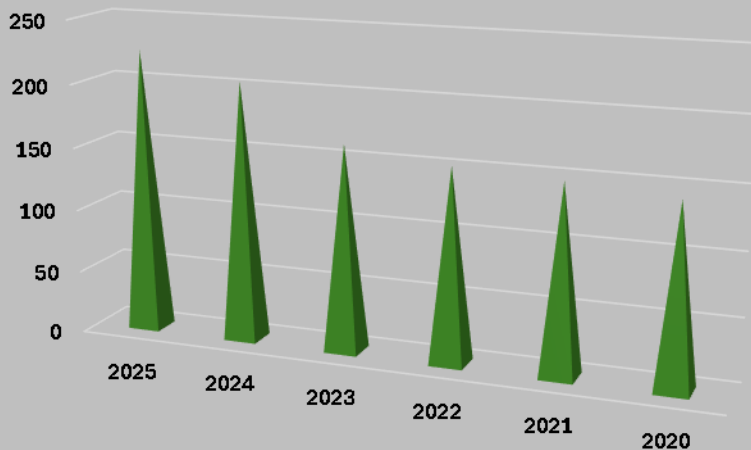
94



COMPORTAMIENTO 2025



TRAZABILIDAD BASE SOCIAL



**UNIÓN Y TRABAJO
COOPERATIVO**



APOYO COOPERATIVO ENTRE COOPERATIVAS



Counicoc es una entidad asociada a él GES. El Grupo Empresarial Solidario GES es un Organismo Cooperativo de segundo nivel fundado desde 1997, quien presta servicios a cerca de 200 fondos de empleados y cooperativas a nivel nacional. Counicoc ofrece los servicios de convenio con el GES, mediante bienestar a nuestros asociados y sus familias, entre ellos salud, educación, garantías crediticias entre otras.



El Banco Cooperativo Coopcentral es una entidad financiera colombiana, propietaria de cerca de 718 entidades cooperativas. Se consolida como entidad integradora del sector cooperativo. Counicoc cuenta con nuestra cuenta corriente en la entidad, adicionales servicios de convenio. Coopcentral está enfocada en proporcionar fondeo y liquidez al sector cooperativo.



Aseguradora Solidaria de Colombia es una entidad 100% colombiana, propiedad de la Red los Olivos, quien apuesta al capital humano, al desarrollo del país, al servicio con propósito. Nos ofrece los servicios de pólizas de vida, póliza todo riesgo, responsabilidad civil, póliza vida grupo y vida deudores, Soat entre otros.

The image features a central globe of the Earth, showing the Americas and surrounding oceans. It is held by several hands of different skin tones, symbolizing global unity. The background is a deep blue with a pattern of glowing, interlocking circles and rings. A semi-transparent rectangular box with a green-to-blue gradient is centered over the globe.

SOLIDARIDAD COOPERATIVA 2025



AUXILIOS OTORGADOS AÑO 2025

Para el 2025 se entregaron en Auxilios Solidarios: \$5.958.500, auxilio funerario.
Para un total de 8 Asociados quienes recibieron este beneficio.

- Otras Actividades Solidarias**

Entrega premios actividades asociados 2024

\$2.668.949

- Incentivo por uso**

\$7.500.000

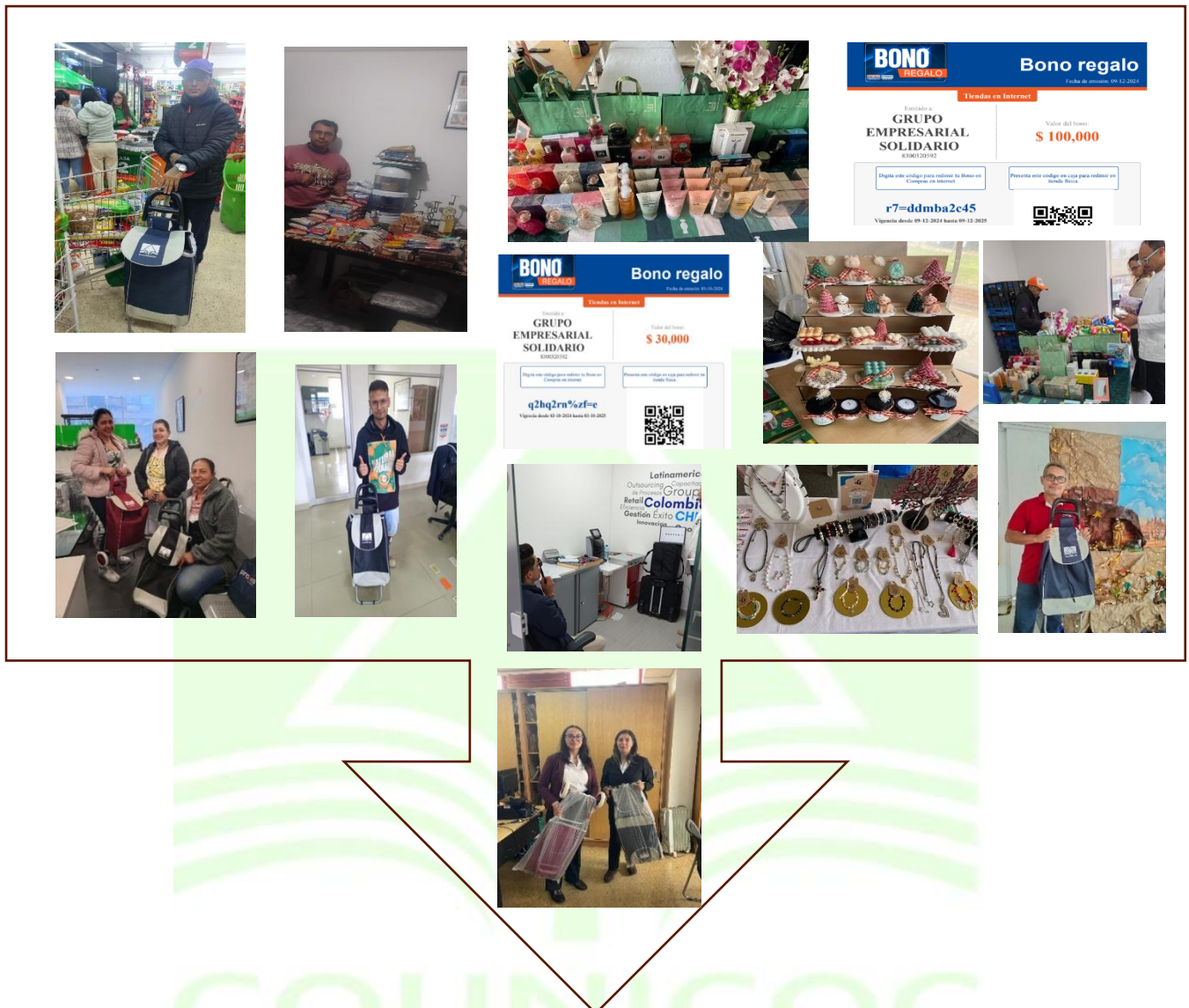
- Detalle fin de año asociados 2025**

\$7.697.000

- Nuestros Fondos Sociales 2025**

FONDO	TOTAL 2025
SOLIDARIDAD	\$ 766.127
EDUCACIÓN	\$ 942.318
BIENESTAR	\$ 868.038

ACTIVIDADES 2025



Durante el 2025 nuestra cooperativa realizo un gran número de actividades de bienestar, solidaridad y servicios, logrando la fidelización de nuestros asociados.

Actividades y sorteos como: día de la mujer, del hombre, día de la madre, día del padre, día del amor y la amistad, entre otros, otorgando premios a nuestros asociados y dando bienestar.

- Ganador del día de la mujer la asociada: Eliana Ibarra de Unicoc Bogotá.
- Ganador día del hombre el asociado: Fredy Fonseca asociado independiente.
- Ganador día de la madre la asociada: Zulma Monroy de Conaldul
- Ganador día del padre el asociado: Edwin Ramírez de Unicoc
- Ganadores día del amor y la amistad: Sindy López de Casa Blanca y Oscar Alquichire de Unicoc.

Actividad autorizada por la asamblea 2025

Durante el 2025, de acuerdo con las actividades autorizadas por la asamblea que se realizo fue aprobadas 3 actividades para desarrollar durante el 2025, la primera se realizó en el mes de abril con el sorteo de un viaje a Cartagena, nuestro ganador el asociado Alejandro Montaña.

El segundo sorteo se realizó en el mes de agosto, el premio entregado fue una vajilla corelle, nuestro asociado ganador el señor Gabriel Hernández.

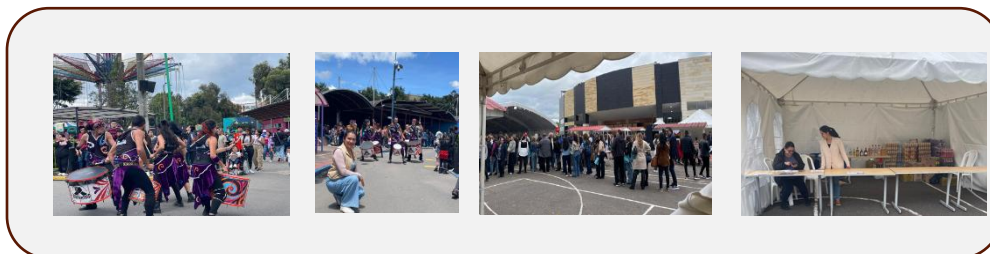
En nuestro tercer y último sorteo se realizó el sorteo de 2 mercados cada uno por \$300.000, los ganadores fueron: Miguel Ángel Guerrero y Cristian Alexis Avila.

Margen utilidad de las actividades 2025
\$ 8.063.051

OTRAS ACTIVIDADES

Durante el 2025 se realizó acercamiento y gestión en las patronales con el objetivo de llegar a colaboradores que no tienen conocimiento de nuestra cooperativa, de esta manera se logró nuevas asociaciones.

Se realizaron actividades adicionales en las que participamos obteniendo resultados positivos



GESTIÓN CONVENIOS Y BENEFICIOS

Convenios de servicios

ENTIDAD DE CONVENIO	PAGO REALIZADO 2025
	\$ 42.832.420
	\$ 3.694.986
	\$ 5.834.487
	\$ 1.062.900
	\$ 676.400
	\$ 2.752.000
	\$ 1.959.000
	\$ 1.134.450
	\$ 1.480.000

Convenios plan Exequial

ENTIDAD	ASOCIADOS
Recordar	10
Capillas de la fe	28
Jardines de Paz	4

Convenios salud

Planes prepagada - complementario – asistencia

ENTIDAD	ASOCIADOS
EMERMEDICA	2
EMI	1
COMPLEMENTARIA SANITAS	1
COOMEVA	1
HDI	1

Convenios póliza de vida

ENTIDAD	ASOCIADOS
ASEGURADORA SOLIDARIA	5

Soat vehículos

ENTIDAD	VALOR
ASEGURADORA SOLIDARIA	\$ 158.880.868

OTRAS ACTIVIDADES AUTORIZADAS

Bono Solidario 2025



En el 2025 se asignó un 90% de los bonos generados, todos los premios correspondientes a los sorteos fueron entregados.

Ganadores premios 2025

ASOCIADO	OBSERVACIONES	PREMIO
ARIAS GIL JENNY ALEXANDRA	GanadoFebrero	\$ 300.000
CASTRO SABOGAL LEOPOLDO	Ganador Febrero	\$ 300.000
RODRIGUEZ BERNAL JAIME ENRIQUE	Ganador Marzo	\$ 300.000
CASTRO CALDERON CLAUDIA PATRICIA	Ganadora Marzo	\$ 300.000
ACOSTA DIAZ MONICA PAOLA	Ganadora Abril	\$ 300.000
ALFONSO RAMIREZ LUIS CARLOS	Ganador Abril	\$ 300.000
FRANKY CASTRO NAYIBE ELIZETH	Ganadora Mayo	\$ 300.000
GARCIA ZUÑIGA CLARA MILENA	Ganadora Mayo	\$ 300.000
RAMIREZ ROJAS MARCO AURELIO	Ganador Junio	\$ 300.000
RUIZ PAEZ SULMA YAMILE	Ganadora Junio	\$ 300.000
ARIAS GIL JENNY ALEXANDRA	Ganadora Julio	\$ 300.000
COLORADO ARTUNDUAGA JENIFFER	Ganadora Julio	\$ 300.000
ISAZA S DIANA CAROLINA	Ganadora Agosto	\$ 300.000
CAMARGO GARCIA JOSE GABRIEL	Ganador Agosto	\$ 300.000
MONTES TAPIAS YENIFER	Ganadora Sept	\$ 300.000
CARDONA GARCIA LUZ ADRIANA	Ganadora sept	\$ 300.000
IBARRA SOLER ELIANA DEL PILAR	Ganadora Octubre	\$ 300.000
RINCON ALDANA ANGIE VIVIANA	Ganadora Octubre	\$ 300.000
ROSAS URREGO LUZ ANGELA	Ganadora Noviembre	\$ 300.000
FORERO TOBAR NESTOR JOSE	Ganador sorteo #1 dic	\$ 3.000.000
LOPEZ LERMA LIZETH DANIELA	Ganadora sorteo dic	\$ 1.000.000
CAMACHO SANDRA ESMERALDA	Ganadora sorteo dic	\$ 1.000.000

Margen Bono Solidario \$ 7.000.000

Entrega premios Bono Solidario \$ 11.000.000

CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS Y ASPECTOS LEGALES

Aspectos tributarios

Counicoc da cumplimiento a la norma y aspectos legales tributarios que la rigen, realizando de manera oportuna la presentación y el pago de las declaraciones de impuestos establecidos por la ley. Teniendo en cuenta que somos una entidad de Régimen Tributario, se realizó el pago oportuno correspondiente al 20% de impuesto de renta a la DIAN.

Se presento de manera adecuada el Informe de los Estados Financieros a la Superintendencia de Economía Solidaria acatando la norma.

Seguridad Social y de aportes

En cuanto a seguridad social, Counicoc cumple lo establecido en los Decretos 1670 de 2007 y 1406 de 1999, respecto a la autoliquidación de aportes, realizando el pago oportuno de sus colaboradores.

Administración de riesgos

SARLAFT SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO

Dando cumplimiento a la normativa de la gestión de riesgo SARLAFT, durante el 2025, Counicoc dio cumplimiento realizando las actualizaciones en procesos y documentos requeridos.

Nuestra oficial de cumplimiento presento de manera oportuna los informes trimestrales acerca del funcionamiento del SARLAFT y la gestión realizada.

Se realizo campaña de actualización de datos de nuestros asociados, lo cual fortalece la información en nuestra base.

Nos acogemos a la ley 2300, Decreto de intimidad de los consumidores, cuyo objetivo es establecer horarios y canales de comunicación y servicio de manera directa con los consumidores.

COUNICOC ha dado cumplimiento estricto, de conformidad con la Ley 222 de 1995 numeral 4 del artículo 47, introducido por el artículo 1 de la Ley 603 de julio 27 de 2000, a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, en todos aquellos aspectos que en este sentido le corresponden.

La Administración de la Cooperativa, durante todas las sesiones de Consejo de Administración, reviso los informes presentados por la Gerencia junto con los Estados Financieros; evaluando y analizando la liquidez de la Cooperativa y tomando las decisiones pertinentes.

Counicoc basa su trabajo y su gestión bajo la filosofía del sector solidario, en busca de preservar una Cooperativa sólida y sostenible financieramente, continua en búsqueda de impactar de manera más positiva a nuestros asociados y sus familias, logrando su fidelización.

PROYECCIÓN RETOS Y ACTIVIDADES 2026

- Para el 2026 Counicoc se proyecta continuar ofreciendo mayores beneficios para sus asociados y de esta manera incrementar nuestra base social.
- Garantizar como beneficio para nuestros asociados preservar nuestra baja tasa de interés.
- Realización de 3 actividades solidarias en el 2026.

AGRADECIMIENTOS

Nuestro reconocimiento y gratitud a cada uno de ustedes.

Expresamos nuestro profundo agradecimiento a todos y cada uno de nuestros asociados, a sus familias y a toda la comunidad por la confianza depositada durante este periodo en nuestra cooperativa Counicoc. Trasegar el camino hacia el crecimiento y la búsqueda en alcanzar los proyectos propuestos siempre es necesario contar con el motor principal, ese motor, son ustedes “nuestros asociados”, su acompañamiento constante, su compromiso y su lealtad han sido pilares fundamentales para el crecimiento y continuidad de este proyecto en común. Gracias por creer, apoyar y por caminar junto a nosotros incluso en los más grandes desafíos. Esa confianza construida con el tiempo es el mayor respaldo que podemos recibir y la mayor motivación para continuar trabajando con responsabilidad, transparencia y vocación cooperativa.

A nuestro grupo de trabajo no solo de Counicoc, a el Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, nuestra Revisoría Fiscal, Contadora, a todos quienes hacen parte del sector solidario y quienes mediante los convenios nos permiten generan bienestar a nuestros asociados, quienes hacen posible entregar estos resultados a nuestra honorable Asamblea, solo podemos decir: **“GRACIAS”**.

Cordialmente,

FIRMADO ORIGINAL
MYRIAM MEDINA
Presidente Consejo

FIRMADO ORIGINAL
MILENA CASTRO
Gerente

INFORME JUNTA DE VIGILANCIA



INFORME DE GESTIÓN JUNTA DE VIGILANCIA 2024 – 2025 PRESENTADO A ASAMBLEA GENERAL 07 DE FEBRERO 2026

Respetados señores Asociados

Reciban un solidario y respetuoso saludo de parte de la Junta de Vigilancia de la Cooperativa Multiactiva Colegios de Colombia COUNICOC.

Dando cumplimiento a las funciones y principios del cooperativismo considerados en los estatutos vigentes de nuestra Cooperativa Artículo 70; les informamos que nuestra asistencia como Junta de Vigilancia en las reuniones de Consejo de Administración realizadas durante el transcurso del año 2025, tuvo como fin velar por la transparencia de cada una de las decisiones allí tomadas.

Tras la verificación de la elección de los participantes para integrar el Consejo de Administración y Junta de Vigilancia, según el mandato en las funciones del artículo 70 numeral 6; se evidencia que dos de nuestros asociados no cumplían con el tiempo estipulado, el cual debe tener mínimo de seis meses de antigüedad de acuerdo con los estatutos (Art. 55). Por lo tanto, se dio paso a los dos asociados siguientes en la lista según la cantidad de votos.

Queremos acompañar desde lo más profundo de nuestro corazón a las familias de nuestros asociados que perdieron durante el transcurso del año a un ser querido; en lo que respecta al Consejo de Administración, perdimos a nuestro asociado, compañero y amigo, el Señor Jaime Rodríguez. Quienes tuvimos el privilegio de conocerlo y compartir damos fe de su calidad humana. Siempre vivirá en nuestro recuerdo.

Se verificó la lista de asociados activos a corte diciembre 2025 para un total de 224 asociados.

En el transcurso del año 2025 se otorgaron auxilios a nuestros asociados por incapacidad, enfermedad o fallecimiento de un familiar según el caso,

Total, auxilios 8

Total, valor otorgado \$5.958.500

Le agradecemos una vez más a nuestra Gerente Señora Milena Castro, por su compromiso y trabajo constante siempre pensando en el bienestar de nuestra Cooperativa cumpliendo los objetivos propuestos.

Para todos nuestros asociados gracias por depositar su confianza en nuestra Cooperativa.

Firmado el original

CLEMENCIA OSORIO PARDO

Presidenta Junta de vigilancia

DICTAMEN REVISORIA FISCAL



Bogotá, enero 29 de 2026

DICTAMEN REVISOR FISCAL

Señores:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LA INSTITUCION UNIVERSITARIA COLEGIOS DE COLOMBIA –
COUNICOC

N.I.T. 860.600.202-6

Presentación

He auditado los Estados Financieros individuales adjuntos, de la entidad COUNICOC, al 31 de diciembre por los años 2025 y 2024, que comprenden el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y el Estado de Cambios en el Patrimonio, así como el resumen de las políticas contables significativas y de las revelaciones hechas a través de las notas correspondientes, por el ejercicio terminado en esas fechas.

Responsabilidades de la dirección de la entidad en relación con los estados financieros

La Gerencia de la entidad COUNICOC es responsable de la preparación y presentación fiel de los Estados Financieros certificados, que se acompañan y sus correspondientes revelaciones de conformidad con el Marco Técnico Normativo para Entidades de Gobierno, expedido mediante Resolución 533 de 2015 y sus modificatorios, expedidos por la Contaduría General de la Nación que incorporan en el Régimen de Contabilidad Pública el marco normativo aplicable a las Entidades de Gobierno, con las Políticas Contables aprobadas por el Consejo Directivo y, del Control Interno que la Administración considere necesario y que permita la preparación de Estados Financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error; así como establecer los estimados contables que resulten razonables según las circunstancias.

El Consejo Directivo es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi responsabilidad es obtener una seguridad razonable sobre los Estados Financieros en su conjunto, que estén libres de incorrección material debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría expresando mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad a lo normado siempre detecte una

incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los Usuarios toman basándose en los estados financieros de la Entidad. Durante el proceso de auditoría aplique mi juicio profesional con imparcialidad e independencia mental y para la obtención de evidencia válida, aplique los siguientes procedimientos:

- Examen sobre una base selectiva de los documentos y registros de la información revelada en los Estados Financieros individuales.
- Evaluación de las normas y principios de contabilidad y de la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Administración.
- Evaluación y uso apropiado de las políticas contables aplicadas y lo correspondiente a la información revelada por la dirección.
- Conocimiento del entorno y del Control Interno Contable.

Fundamento de opinión

He llevado a cabo la auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, el DUR. 2420 de 2015 y sus modificatorios, dando aplicación a las “NAI” en

cumplimiento de las responsabilidades contenidas en los artículos 207 numeral 7º y 208 del Código del Comercio y aplicación de las “ISAE” en lo relacionado con las responsabilidades contenidas en el Art. 209 del Código del Comercio.

La planeación y ejecución de mi labor de fiscalización se realizó con autonomía e independencia de criterio y de acción, respecto a la Administración de la entidad. Mi trabajo se ha realizado bajo los requerimientos del código de ética aplicados a la auditoría de los Estados Financieros de la entidad COUNICOC y, he dado cumplimiento a las demás responsabilidades aplicables a la figura de la Revisoría Fiscal en Colombia. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

Opinión favorable

En mi opinión, los Estados Financieros mencionados, tomados fielmente de los libros oficiales de contabilidad y adjuntos a este Dictamen, presentan razonablemente en todos los aspectos de

importancia material, la Situación Financiera de la entidad COUNICOC a 31 de diciembre de los años 2025 y 2024, así como los Resultados de sus Operaciones y los Cambios en el Patrimonio por los años terminados en esas fechas, los cuales fueron preparados bajo el marco normativo para Entidades de Gobierno (NICSP).

Informe sobre otros requerimientos legales, fiscales y reglamentarios

Así mismo y fundamentada en los resultados de mi auditoria, informo que:

- COUNICOC. Ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de la Administración se ajustan a los Estatutos, a las decisiones de la Asamblea Corporativa y del Consejo Directivo; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas, se llevan y conservan debidamente.
- Dando cumplimiento a lo dispuesto en el art.11 del Decreto 1406 de 1999, confirmo que COUNICOC ha cumplido con el pago correcto y oportuno, de los aportes al sistema de seguridad social que le competían por el año 2024, sobre los trabajadores que estuvieron a su cargo durante dicho periodo.
- En cumplimiento de la Ley 599 de 2000 que hace referencia a la Propiedad Intelectual y Derechos de Autor, modificada por la Ley 1453 de 2011, informo que todos los equipos de propiedad de la entidad se encuentran licenciados y con antivirus instalados, según lo relacionado en el informe emitido por la Oficina de Planeación.

Opinión sobre cumplimiento legal, normativo y del control interno

Además, el Código del Comercio en el artículo 209, así como los Estatutos de la entidad COUNICOC, establecen la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del sistema de control interno contable.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por parte de la Dirección de la entidad COUNICOC, así como del funcionamiento del proceso de control interno contable, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilice los siguientes criterios:

- ✓ Marco normativo aplicado a la entidad
- ✓ Responsabilidades fiscales

- ✓ Estatutos de la entidad
- ✓ Actas de Asamblea General y Consejo Directivo
- ✓ Otra documentación relevante.

En mi opinión, la entidad COUNICOC ha dado cumplimiento a las Leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias de la Asamblea General y Consejo Directivo en todos los aspectos importantes.

Para la evaluación del Control Interno contable aplique la Auditoria por Ciclo de Transacciones a las diferentes cuentas que conforman los estados financieros de la entidad, así como la existencia y verificación de controles para la mitigación del riesgo asociado a la gestión contable y, de esta manera establecer el grado de confiabilidad de la información plasmada en los Estados Financieros de la Entidad.

El Control Interno, es un componente fundamental que mide, compara y verifica la eficiencia y eficacia de los procesos, el cual es aplicado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y demás personal designado, para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales y estatutarias y disposiciones de los órganos de administración, así como el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el Control Interno puede no prevenir, o no detectar y corregir errores importantes. La ley 87 de 1993, en su artículo 2, establece los objetivos del Sistema de Control Interno para las entidades y organismos del estado y reza lo siguiente:

"Artículo 2°. - Objetivos del sistema de Control Interno. Atendiendo los principios constitucionales que debe caracterizar la administración pública, el diseño y el desarrollo del Sistema de Control Interno se orientará al logro de los siguientes objetivos fundamentales:

- a. Proteger los recursos de la organización, buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que lo afecten;*
- b. Garantizar la eficacia, la eficiencia y economía en todas las operaciones promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional;*
- c. Velar porque todas las actividades y recursos de la organización estén dirigidos al cumplimiento de los objetivos de la entidad;*
- d. Garantizar la correcta evaluación y seguimiento de la gestión organizacional;*

- e. Asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información y de sus registros;|*
- f. Definir y aplicar medidas para prevenir los riesgos, detectar y corregir las desviaciones que se presenten en la organización y que puedan afectar el logro de sus objetivos;"*

Las pruebas efectuadas para establecer el cumplimiento legal y normativo y del control interno contable, en el transcurso de mi gestión como Revisora Fiscal, fueron de carácter cualitativo y cuantitativo según las circunstancias, por lo que considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Considero; que las medidas de Control Interno adoptadas por la entidad COUNICOC en cumplimiento de la Resolución 357 de 2008 y la Resolución 193 de 2016 y demás normas complementarias respecto a su evaluación, expedidas por la Contaduría General de La Nación, son adecuadas en los aspectos importantes, que garantizan seguridad razonable de sus operaciones y transacciones, así como los controles implementados para la conservación y custodia de sus bienes y de los terceros que puedan estar en su poder.

Otras Cuestiones

Los estados financieros de la entidad COUNICOC correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024, se presentan exclusivamente para fines de comparación.

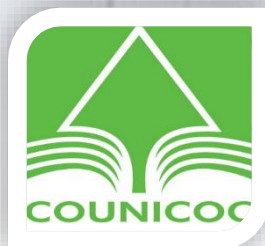
Cordialmente,



EDUIN HERNESTO PRIETO BELTRÁN
T.P. N°150187 -T
Revisor Fiscal – COUNICOC



RESULTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS



CERTIFICADO ESTADOS FINANCIEROS COUNICOC

En calidad de Representante Legal y el contador Público Titulado, declaramos que hemos preparado los Estados de la Situación Financiera, Estado de Resultado Integral Individual, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las Notas de Revelación al 31 de diciembre de 2025 de la Cooperativa Multiactiva de la Institución Universitaria Colegios de Colombia COUNICOC, expresados en pesos colombianos y se han preparado a partir de los registros de contabilidad de acuerdo con el marco regulatorio dispuesto en el Decreto 3022 de 2013 y sus modificaciones y adiciones, así mismo como en el Decreto Único Reglamentario 2420 del 14 de diciembre de 2015 y el Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015 y la Ley 222 de 1995, ley 603 de 2000, Decreto 1406 de 1999 y demás disposiciones legales emanadas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, organismo que regula las actividades del sector Solidario.

Damos a conocer que de acuerdo con nuestro leal saber y entender:

- Aceptamos nuestra responsabilidad con lo referente a la presentación real de los Estados Financieros, los cuales cumplen con las Normas Internacionales de Información Financiera, incluida la revelación apropiada de la información estatutaria.
- Counicoc ha acatado las normas y disposiciones previstas por los entes reguladores.
- Los resultados incluidos son tomadas fielmente de los libros contables, comprobantes y actas de consejo de Administración.
- Damos fe acerca de la existencia de activos y pasivos cuantificables y de los derechos y obligaciones.
- La cartera y los aportes de los asociados a corte del 31 de diciembre del 2025 se encuentran conciliados y cruzados sus saldos contra los auxiliares generados por nuestro programa contable, presentando de manera razonable la situación de COUNICOC, al cierre del ejercicio.

COUNICOC

RESULTADOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIOS DE COLOMBIA

COUNICOC

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
(Valores Expresados en Pesos Colombianos)

ACTIVO	Notas	31 de diciembre de:		VARIACIÓN	
		2025	2024	\$	%
ACTIVO CORRIENTE					
Efectivo y Equivalentes del efectivo	<u>3</u>	\$ 22.681.285	\$ 57.498.101	\$ (34.816.816)	-154%
Inversiones Financieras	<u>4</u>	\$ 28.310.413	\$ 25.023.363	\$ 3.287.050	12%
Inventarios	<u>5</u>	\$ 85.367.880	\$ 93.051.816	\$ (7.683.936)	-9%
Obligaciones Asociados	<u>6</u>	\$ 520.992.350	\$ 476.444.422	\$ 44.547.928	9%
Provisión Cartera	<u>6</u>	\$ (5.209.924)	\$ (4.764.445)	\$ (445.479)	9%
Cuentas por Cobrar	<u>7</u>	\$ 108.666.742	\$ 89.431.568	\$ 19.235.174	18%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		\$ 760.808.746	\$ 736.684.825	\$ 24.123.921	3%
Propiedad, planta y equipo	<u>8</u>	\$ 216.060.713	\$ 161.920.296	\$ 54.140.417	25%
Otros Activos	<u>9</u>	\$ 3.826.832	\$ 4.530.221	\$ (703.389)	-18%
TOTAL OTROS ACTIVOS		\$ 219.887.545	\$ 166.450.517	\$ 53.437.028	24,3%
TOTAL DEL ACTIVO		\$ 980.696.291	\$ 903.135.342	\$ 77.560.949	8%

firmado original

Milena Castro
Gerente

firmado original

Yessica Vanessa Lopez
Contador T. P. 227688 - T

firmado original

Eduin Hernesto Prieto
Revisor Fiscal 150187 - T

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIOS DE COLOMBIA

COUNICOC**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

(Valores Expresados en Pesos Colombianos)

PASIVO	Notas	31 de diciembre de:		VARIACION	
		2025	2024	\$	%
PASIVO CORRIENTE					
Cuentas por Pagar	10	\$ 1.032.711	\$ 2.786.981	\$ (1.754.270)	-170%
Proveedores	11	\$ 3.588.773	\$ 14.961.346	\$ (11.372.573)	-317%
Remanentes por Pagar	12	\$ 12.475.048	\$ 38.490.078	\$ (26.015.030)	-209%
Impuestos por Pagar	13	\$ 1.451.883	\$ 754.261	\$ 697.622	48%
Fondos Sociales	14	\$ 2.576.483	\$ 19.228.257	\$ (16.651.774)	-646%
Otros Pasivos	15	\$ 9.463.892	\$ 16.352.477	\$ (6.888.585)	-73%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		\$ 30.588.790	\$ 92.573.400	\$ -61.984.610	-203%
PASIVO NO CORRIENTE					
Obligaciones financieras	16	\$ 16.995.266	\$ 79.852.326	\$ (62.857.060)	-370%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		\$ 16.995.266	\$ 79.852.326	\$ -	-
TOTAL DEL PASIVO		\$ 47.584.056	\$ 172.425.726	\$ -124.841.670	-262%

firmado original

Milena Castro
Gerente

firmado original

Yessica Vanessa Lopez
Contador T. P. 227688 - T

firmado original

Eduin Hernesto Prieto
Revisor Fiscal 150187 - T



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LA INSTITUCION UNIVERSITARIA COLEGIOS DE COLOMBIA

COUNICOCESTADO DE SITUACION FINANCIERA
(Valores Expresados en Pesos Colombianos)

PATRIMONIO	Notas	31 de diciembre de:		VARIACIÓN	
		2025	2024	\$	%
PATRIMONIO DE ASOCIADOS					
Aportes Sociales	17	\$ 838.784.830	\$ 692.718.180	\$ 146.066.650	17%
Capital mínimo Irreducible	17	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$ -	0%
Reservas	18	\$ 31.495.556	\$ 31.121.586	\$ 373.970	1%
Propiedad planta y equipo	19	\$ 54.503.683	\$ -	\$ 54.503.683	100%
Excedente Presente Ejercicio	20	\$ 3.328.166	\$ 1.869.850	\$ 1.458.316	44%
TOTAL PATRIMONIO		\$ 933.112.235	\$ 730.709.616	\$ 202.402.619	22%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 980.696.291	\$ 903.135.342	\$ 77.560.949	8%

firmado original

 Milena Castro
Gerente

firmado original

 Yessica Vanessa Lopez
Contador T. P. 227688 - T

firmado original

 Eduin Hernesto Prieto
Revisor Fiscal 150187 - T



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIOS DE COLOMBIA

COUNICOCESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
(Valores Expresados en Pesos Colombianos)

INGRESOS OPERACIONALES	Notas	Enero 1o. a Diciembre 31 de:		VARIACIÓN	
		2025	2024	\$	%
Comercio al por Mayor y Menor	21	\$ 98.127.621	\$ 45.335.429	\$ 52.792.192	54%
Otras actividades de servicios	22	\$ 17.262.721	\$ 773.201	\$ 16.489.520	96%
Servicios de Crédito	23	\$ 108.835.662	\$ 104.412.002	\$ 4.423.660	4%
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES		\$ 224.226.004	\$ 150.520.632	\$ 73.705.372	33%
Costos de Ventas	24	\$ 71.295.167	\$ 12.804.701	\$ 58.490.466	82%
EXCEDENTE BRUTO		\$ 152.930.837	\$ 137.715.931	\$ 15.214.906	10%

GASTOS OPERACIONALES	Notas	Enero 1o. a Diciembre 31 de:		VARIACIÓN	
		2025	2024	\$	%
De personal	25	\$ 98.936.228	\$ 83.162.637	\$ 15.773.591	16%
Generales	26	\$ 68.558.809	\$ 58.739.976	\$ 9.818.833	14%
Deterioro	27	\$ 567.427	\$ 381.105	\$ 186.322	33%
Depreciaciones	28	\$ 3.888.566	\$ 3.734.611	\$ 153.955	4%
TOTAL GASTOS OPERACIONALES		\$ 171.951.030	\$ 146.018.329	\$ 25.932.701	15%
PERDIDA O EXCEDENTE OPERACIONAL		\$ (19.020.193)	\$ (8.302.398)	\$ (10.717.795)	56%

INGRESOS NO OPERACIONALES	Notas	Enero 1o. a Diciembre 31 de:		VARIACIÓN	
		2025	2024	\$	%
Ingresos Financieros	29	\$ 1.169.162	\$ 5.876	\$ 1.163.286	99%
Diversos		\$ 30.247.803	\$ 21.298.424	\$ 8.949.379	30%
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES		\$ 31.416.965	\$ 21.304.300	\$ 10.112.665	32%
Gastos no Operacionales	30	\$ 9.068.606	\$ 11.132.052	\$ (2.063.446)	-23%
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		\$ 3.328.166	\$ 1.869.850	\$ 1.458.316	44%

firmado original

Milena Castro
Gerente

firmado original

Yessica Vanessa Lopez
Contador T. P. 227688 - T

firmado original

Eduin Hernesto Prieto
Revisor Fiscal 150187 - T

COUNICOC

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIOS DE COLOMBIA

COUNICOC

ESTADO CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ASOCIADOS

AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Valores Expresados en pesos Colombianos)

Concepto	Aportes Sociales	Reserva Protección Aportes	propiedad planta y equipo	Auxilios Donaciones	Excedentes Años Anteriores	Excedentes del Ejercicio	Total Patrimonio
Saldo a 31 diciembre 2023	\$ 607.238.080	\$ 30.953.028	\$ -		0	\$ 842.788	\$ 639.033.896
Aumentos	\$ 90.480.100	\$ 168.558					\$ 90.648.658
Disminuciones							\$ -
Distribución de Excedentes						\$ -842.788	\$ -842.788
Excedentes de 2024						\$ 1.869.850	\$ 755.000
Saldo a 31 diciembre 2024	\$ 697.718.180	\$ 31.121.586	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.869.850	\$ 730.709.616
Aumentos	\$ 146.066.650	\$ 373.970	\$ 54.503.683				\$ 200.944.303
Disminuciones							\$ -
Distribución de Excedentes						\$ -1.869.850	\$ -1.869.850
Excedentes de 2025						\$ 3.328.166	\$ 3.328.166
Saldo a 31 diciembre 2025	\$ 843.784.830	\$ 31.495.556	\$ 54.503.683	\$ -	\$ -	\$ 3.328.166	\$ 933.112.235

firmado original

firmado original

firmado original

Milena Castro
GerenteYessica Vanessa Lopez
Contador T. P. 227688 - TEduin Hernesto Prieto
Revisor Fiscal 150187 - T

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIOS DE COLOMBIA

ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO

(Valores Expresados en Pesos Colombianos)

ACTIVO CORRIENTE	31 de diciembre de:	
	2025	2024
Efectivo y equivalentes del efectivo	\$ (34.816.816)	\$ 37.074.265
Inventarios	\$ (7.683.936)	\$ 65.909.612
Inversiones	\$ 3.287.050	\$ 2.723.201
Obligaciones Asociados	\$ 44.547.928	\$ 15.818.496
Provisión Cartera	\$ (445.479)	\$ (158.186)
Cuentas por Cobrar	\$ 19.235.174	\$ 28.420.746
Aumento (Disminución) Activo Corriente	\$ 24.123.921	\$ 149.788.134
PASIVO CORRIENTE	31 de diciembre de:	
	2025	2024
Sobregiros Bancarios	\$ -	\$ -
Costos y Gastos por Pagar	\$ (1.754.270)	\$ 1.208.023
Proveedores	\$ (11.372.573)	\$ 8.267.154
Remanentes por Pagar	\$ (26.015.030)	\$ (5.766.533)
Impuestos por Pagar	\$ 697.622	\$ (414.245)
Fondos Sociales	\$ (16.651.774)	\$ (1.046.721)
Otros Pasivos	\$ (6.888.585)	\$ 67.144
Disminución (Aumento) Pasivo Corriente	\$ (61.984.610)	\$ 2.314.822
Aumento (Disminución) Capital de Trabajo	\$ 86.108.531	\$ 147.473.312

firmado original

firmado original

Milena Castro
GerenteYessica Vanessa Lopez
Contador T. P. 227688 - T

firmado original

Eduin Hernesto Prieto
Revisor Fiscal 150187 - T

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIOS DE COLOMBIA

COUNICOC**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO****A 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Valores Expresados en Pesos Colombianos)

	2025
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	\$ 3.328.166
Mas GASTOS QUE NO GENERAN DISMINUCION EN EL EFECTIVO	\$ -
Variación Provisiones	\$ 445.479
Variación Depreciaciones	\$ 3.888.566
ACTIVIDADES DE OPERACION	\$ -
EFFECTIVO PROVISTO O UTILIZADO	\$ -
Incremento o Disminución de Inversiones	\$ (3.287.050)
Incremento o Disminución inventarios	\$ 7.683.936
Incremento o Disminución de Cartera de crédito asociados	\$ (44.102.449)
Incremento o Disminución de Cuentas por cobrar	\$ (19.235.174)
Incremento o Disminución Cargos Diferidos y Gastos pagados	\$ (703.389)
Disminución (Pago) Cuentas por pagar	\$ (38.645.962)
Disminución (Pago) Impuestos gravámenes y tasas	\$ 696.406
Disminución e Incremento Fondos Sociales	\$ (16.651.774)
Disminución e Incremento Otros pasivos	\$ (3.759.225)
TOTAL ACTIVIDADES DE OPERACION	\$ (118.026.406)
ACTIVIDADES DE INVERSION	\$ -
ACTIVIDADES DE FINANCIACION	\$ (62.857.060)
EFFECTIVO PROVISTO O UTILIZADO	\$ -
Incremento Aportes Sociales	\$ 146.066.650
Excedente Ejercicios anteriores	\$ -
TOTAL ACTIVIDADES DE FINANCIACION	\$ 83.209.590
FLUJO NETO DEL PERIODO	\$ (34.816.816)

firmado original

Milena Castro

Gerente

firmado original

Yessica Vanessa Lopez

Contador T. P. 227688 - T

COUNICOC
NIT. 860.600.202-6

**REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS BAJO
NIIF AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 – 2024**

NOTA 1: ENTIDAD, NATURALEZA Y OBJETO SOCIAL

COUNICOC es una entidad sin ánimo de lucro, de duración indefinida, con inscripción N° S0002306 del 28 de febrero de 1997.

Su domicilio principal se encuentra en el municipio de Chía Cundinamarca

Tiene como objetivo general contribuir a elevar el nivel socioeconómico y cultural de sus asociados, protegiendo sus ingresos, fomentando el crédito, procurando la solución de sus necesidades personales, promoviendo la solidaridad, la educación cooperativa.

Creada para realizar actividades financieras de fondo de empleados y otras formas asociativas del sector solidario como se refleja en el certificado de existencia y representación legal.

NOTA 2 BASES DE ELABORACIÓN

Los estados financieros comparativos a diciembre 31 de 2025 – 2024 se han preparado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), y la normatividad NIIF aplicable en Colombia, la cual requiere la revisión del Consejo Técnico de la Contaduría Pública y la ratificación por parte de los ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo. En cumplimiento de la ley 1314 de 2009, la cual regula los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia con base en estándares internacionales regulado por los decretos reglamentarios 2420 y 2496 de 2015 expedidos por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF para PYMES requiere la determinación y la aplicación consistente de las políticas contables a las transacciones y hechos sucedidos en el periodo. Así como el uso de ciertas estimaciones contables y otros juicios profesionales en el proceso de aplicación de las políticas contables, los cuales se detallan a continuación.

PRINCIPALES POLÍTICAS, PRÁCTICAS Y CAMBIOS CONTABLES

Son políticas contables los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por “COUNICOC” para preparar y presentar los estados financieros.

Base contable de causación

“COUNICOC” elaborará sus estados financieros, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, utilizando la base contable de acumulación (o devengo), las partidas se reconocerán como activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento para esas partidas.

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 1% con respecto al total de uno de los criterios enunciados anteriormente.

Reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos

Reconocimiento es el proceso de incorporación en los estados financieros de una partida que cumple la definición de un activo, pasivo, ingreso o gasto y que satisface los siguientes criterios:

- a) es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida llegue o salga de la entidad; y
- b) la partida tiene un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

La falta de reconocimiento de una partida que satisface esos criterios no se rectifica mediante la revelación de las políticas contables seguidas, ni tampoco a través de notas u otro material explicativo.

Instrumentos Financieros.

Son un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra.

Los activos financieros en “COUNICOC” son el efectivo y equivalentes de efectivo las inversiones, la cartera de créditos y las cuentas por cobrar los cuales se clasifican en activos financieros a valor razonable, a costo amortizado o disponibles para la venta. Dicha clasificación la determina la gerencia en la fecha de su reconocimiento inicial.

Son pasivos financieros de “COUNICOC” las cuentas por pagar.

Método del interés efectivo. El método del interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financiero (o de un grupo de activos o pasivos financieros) y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del periodo relevante.

Costo Amortizado. Valor al que fue medido en su reconocimiento inicial un activo o un pasivo financiero, menos reembolsos, más o menos, la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe inicial y el importe al vencimiento y menos cualquier reducción por la pérdida de valor por deterioro o dudosa recuperación.

Deterioro. La pérdida por deterioro es la cantidad por la cual el valor en libros de un activo excede su precio de venta menos los costos para comprarlo o venderlo, es decir que se pierde la calidad del activo de ser recuperable.

Medición Inicial

Al reconocer inicialmente un activo o pasivo financiero, “COUNICOC”, lo mide al precio de la transacción (incluidos los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos o pasivos que se miden al valor razonable con cambios en resultados) excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación. La cual sucede en relación con la venta de bienes o servicios, por ejemplo, si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la cooperativa mide el activo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Medición posterior

Al final de cada periodo sobre el que se informa, “COUNICOC” mide los instrumentos financieros de la siguiente forma, sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición:

- a) Los instrumentos de deuda tales como la Cartera de Crédito y sus cuentas por cobrar derivadas y las obligaciones financieras se miden al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.
- b) Los compromisos para recibir un préstamo que cumplan las condiciones de instrumentos financieros básicos se miden al costo (que en ocasiones es cero) menos el deterioro del valor.
- c) Las inversiones se medirán de la siguiente forma:
 - Si son acciones que cotizan en bolsa o su valor razonable se puede medir de otra forma con fiabilidad, la inversión se mide al valor razonable cambios en el valor razonable reconocidos en el resultado.
 - Todas las demás inversiones se miden al costo menos el deterioro del valor.

Para los instrumentos financieros anteriores, debe evaluarse el deterioro del valor o la incobrabilidad.

Excepción en la aplicación del marco normativo de NIIF para Pymes sección 11 Instrumentos Financieros. De acuerdo con lo regulado en el artículo 1.1.4.5.2. del decreto 2496 de 2015, la preparación de los estados financieros individuales y separados aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en los Anexos 2 y 2.1 y sus modificatorios del Decreto 2420 de 2015, salvo el tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro previsto en la Sección 11.

En tal sentido, la cartera de crédito y sus componentes no serán medidos al costo amortizado para la preparación de los estados financieros y el deterioro de estos instrumentos financieros será calculado y reconocido bajo los criterios regulados en la Circular Básica Contable y Financiera No. 22 de 2020.

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, caja menor, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos de tres meses o menos contados a partir de la adquisición del instrumento financiero.

Inversiones

Comprenden los excesos de tesorería de aquellos recursos que no están colocados en Cartera de Créditos, en diferentes entidades del sector financiero o cooperativo.

Las inversiones se clasifican en inversiones negociables; las cuales se constituyen con el fin de obtener utilidades por fluctuación de su precio, inversiones para mantener hasta el vencimiento; son aquellas que por la capacidad o compromiso de la entidad se redimen al momento de su maduración. También están las inversiones disponibles para la venta; en las que se incluyen las dos anteriores cuando la entidad tiene la capacidad para mantenerlas cuando menos un año o su plazo de redención es inferior a un año.

Medición de las Inversiones

La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el cálculo, el registro contable y la revelación al mercado del valor o precio justo de intercambio al cual determinado valor o título, podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha.

El valor o precio justo de intercambio que se establezca debe corresponder a aquel por el cual un comprador y un vendedor, suficientemente informados, están dispuestos a transar el correspondiente valor o título.

Deterioro de las inversiones

El deterioro de las inversiones será reconocido en el resultado de la siguiente manera:

- a) Cuando se genere una pérdida directa en el producto de inversión, esta se reconocerá directamente en el resultado contra un menor valor de esta.
- b) Cuando haya incertidumbre en la capacidad del activo de ser recuperable por parte de “COUNICOC”, se empezará a registrar un deterioro en alícuotas mensuales iguales por un lapso de 12 meses hasta completar el valor total del capital de la inversión si no se presenta una recuperación del producto.

Cartera de Créditos

Se reconocen en este rubro los créditos otorgados y desembolsados por “COUNICOC” bajo las distintas modalidades reglamentadas por el Consejo de Administración y en desarrollo del giro especializado de cada una de ellas.

En la estructura de la cartera de créditos se han considerado los principios y criterios generales adoptando el marco normativo para las entidades de economía solidaria tomando entre otras consideraciones: la evaluación de los riesgos crediticios, la clasificación del crédito, la mora, el tipo de garantía, el tipo de crédito y la modalidad de pago sea por libranza o sin libranza.

La cartera de crédito según el plazo se clasifica en:

- Créditos a un plazo de menos de 12 meses como Activo Corriente
- Créditos a un plazo mayor de 12 meses como Activo No Corriente

Conceptos que hacen parte de la Cartera de Cartera de Crédito

“COUNICOC”, en su estructura de la cartera de crédito tiene en cuenta los siguientes componentes:

- Capital del crédito
- Intereses corrientes
- Intereses de mora
- Deterioro de la cartera
- Costas por cobranza

Calificación por nivel de riesgo

De acuerdo con la edad de vencimiento la cartera se debe calificar en categorías así:

- a) Categoría A o “riesgo normal”: Indica que las obligaciones se encuentran atendidas adecuadamente, comprende los créditos que presentan un rango de mora de 0 a 30 días.
- b) Categoría B o “riesgo aceptable, superior al normal”: Los créditos calificados en esta

categoría están aceptablemente atendidos y protegidos, pero existen debilidades que pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor y el recaudo de la obligación. El rango de mora en esta categoría es de 31 a 60 días.

- c) Categoría C o “riesgo apreciable”: Se califican en esta categoría los créditos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor y comprometen el normal recaudo de la obligación en los términos pactados. En esta categoría se ubican los créditos con mora de entre 61 y 90 días.
- d) Categoría D o “riesgo significativo”: Esta categoría comprende los créditos que se encuentran en un grado mayor de riesgo, cuya probabilidad de recaudo es altamente dudosa. Los créditos en esta categoría presentan mora de entre 91 y 180 días.
- e) Categoría E o “riesgo de incobrabilidad”: Agrupa los créditos de mayor nivel de riesgo con mínima probabilidad de recaudo. A esta categoría pertenecen los créditos que presentan una mora superior a 180 días.

Deterioro

“COUNICOC” constituyó y mantiene el deterioro de cartera según los parámetros establecidos por la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de Economía Solidaria así:

Deterioro General:

Cumpliendo con el mínimo exigido se tiene constituida una provisión del 1% sobre el total de la cartera de crédito bruta. Con el fin de mitigar el riesgo de que el total de la cartera incurra en mora.

Deterioro Individual:

Sin perjuicio del deterioro general a que se refiere el numeral anterior, mantiene en todo tiempo una provisión individual para la protección de sus créditos de acuerdo con lo exigido; según la edad de mora en los siguientes porcentajes:

Cartera con vencimiento entre 31 y 60 días	Provisión individual del 1% al 9%
Cartera con vencimiento entre 61 y 90 días	Provisión individual del 10% al 19%
Cartera con vencimiento entre 91 y 180 días	Provisión individual del 20% al 49%
Cartera con vencimiento entre 181 y 360 días	Provisión individual del 50% al 99%
Cartera con vencimiento mayor a 360 días	Provisión individual del 100%

Para el proceso de calificación y deterioro se considera la regla de arrastre, la cual indica que, si un deudor presenta una obligación en una calificación de mayor riesgo, todas las obligaciones del deudor se deben llevar a la misma calificación.

Medición inicial del instrumento financiero

El instrumento financiero de cartera se mide por el valor efectivo recibido por el asociado al momento del desembolso del crédito, los costos derivados por la utilización del crédito que

afecten el giro se registrarán contra el resultado, teniendo su respectiva recuperación a lo largo de la vida del crédito.

Medición posterior del instrumento financiero

La medición posterior del instrumento financiero de cartera se realiza teniendo en cuenta el costo amortizado a través del método del interés efectivo.

El cual se calcula con base en la tasa de interés interna que maneja COUNICOC, ya que el mercado en que se ofrece el servicio de crédito es cerrado; es decir que solo se ofrece a sus asociados.

Cuentas por cobrar

Este rubro registra los valores pendientes de cobro tales como los rendimientos derivados en operaciones complementarias en desarrollo del objeto social, pagos por cuenta de asociados u otras personas, por los ingresos pendientes de cobro, promesas de compraventa, dividendos y participaciones, anticipos de contratos y proveedores, y honorarios, entre otros.

Igualmente, registra adelantos de dinero a empleados de los cuales se espera rendición y legalización de cuentas en breve término, y demás sumas por cobrar devengadas por cualquier otro concepto.

En lo referente a las cuentas por cobrar a las entidades patronales cuando se presente mora en los pagos de las entidades que generan el vínculo de asociación COUNICOC, no podrá hacer el reconocimiento de los componentes de cartera y de aportes de los asociados, hasta que el dinero haya sido efectivamente pagado por la pagaduría respectiva.

Los servicios o convenios que COUNICOC lleve a cabo se podrán reconocer como cuenta por cobrar, siempre y cuando su causación y recuperación no tenga un periodo superior a 30 días, en caso de que esta situación se presente se le dará tratamiento de cartera de crédito.

Propiedades, Planta y Equipo

Son los activos tangibles que cumplen las siguientes condiciones:

- a) Son tenidos para uso en la producción o en el suministro de bienes o servicios, a otros, o para propósitos administrativos.
- b) Se espera que sean usados durante más de un periodo.

Reconocimiento

Un elemento de las propiedades, planta y equipo se reconoce como activo cuando:

- a) Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados de este;
- y
- b) El costo del activo para la entidad puede ser valorado con fiabilidad.

Medición inicial

Todo elemento de propiedades, planta y equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se valora por su costo.

Medición posterior

COUNICOC hace la medición posterior de las propiedades, planta y equipo con el modelo del costo para los bienes muebles, en el caso de los inmuebles hace la medición con base en el modelo de revaluación.

Con posterioridad al reconocimiento inicial como activo, todos los bienes muebles que formen parte de los elementos de las propiedades, planta y equipo, son contabilizados a su costo.

La base de depreciación o valor depreciable es el resultado de disminuir al costo de adquisición el valor de salvamento (valor de rescate o valor residual), que para el caso se ha fijado en el 2% del valor de reconocimiento inicial en los estados financieros para los bienes muebles y del 10% para los inmuebles.

Depreciación

Para efectos de la depreciación se aplica el Método de la Línea Recta. El cargo por depreciación de cada periodo se reconocerá en el resultado del periodo, salvo que se haya incluido en el importe en libros de otro activo.

El importe depreciable de un activo se distribuye de forma sistemática a lo largo de su vida útil; utilizando las siguientes tasas de referencia:

- Inmuebles por definir por el experto perito sin que exceda más de 50 años.
- Equipos 5 años
- Muebles 10 años

El valor residual y la vida útil se determinan o actualizan con las estimaciones más confiables de las mismas y serán evaluadas cada vez que se considere un cambio significativo.

Pasivos

Los pasivos se definen como una obligación presente de la cooperativa, surgida a raíz de sucesos pasados, a cuyo vencimiento, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que conlleven beneficios económicos.

Instrumentos Financieros

○ Cuentas por pagar

Reconoce importes causados y pendientes de pago, tales como comisiones y honorarios por servicios, sumas recibidas en virtud de la relación contractual establecida en promesas de compraventa y dineros adeudados a proveedores por convenios de bienes y servicios a ser utilizados por la administración de la cooperativa o para beneficiar a los asociados.

Igualmente, registra obligaciones causadas y pendientes de pago por concepto de impuestos, retenciones y aportes laborales, arrendamientos, contribuciones y afiliaciones y otras sumas por pagar de características similares.

Así mismo, se registra en este grupo el movimiento correspondiente a las multas y sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas.

Por estos conceptos la administración tiene la política de pagar dentro del mismo mes sus obligaciones, razón por la cual no hay reconocimiento de componentes financieros entre la fecha de su causación y pago.

○ Fondos sociales

Reconoce el valor de los recursos apropiados de los excedentes del ejercicio anterior, por decisión de la Asamblea General, y de resultados de ciertas actividades como Bonos de donación y/o aportación directa de los asociados.

Estos fondos son agotables mediante destinación específica y se encuentran debidamente reglamentados. Los rendimientos obtenidos por la inversión temporal de estos recursos podrán registrarse como mayor valor de los fondos respectivos.

Los fondos sociales corresponden principalmente a los recursos apropiados de los excedentes del ejercicio anterior o con cargo a los resultados, previamente aprobados por la Asamblea General y de aquellos resultados originados por actividades realizadas o programas para tal fin. Estos fondos sociales tendrán el tratamiento aplicable a las provisiones en la respectiva sección de NIIF para las Pymes siendo calculados, reconocidos y ejecutados bajo una base de estimación fiel, los fondos sociales deben ser ejecutados dentro de la misma vigencia que fueron creados de acuerdo con el plan de actividades y beneficios que determine la administración.

Beneficios a empleados

Los beneficios para empleados son todas las formas de consideraciones dadas por la entidad a cambio del servicio prestado por los empleados, tales beneficios incluyen el pago de nómina, prestaciones sociales, aportes parafiscales, aportes al sistema integral de seguridad social y cualquier otra erogación derivada de la relación laboral de un funcionario con COUNICOC.

Clases de beneficios a empleados

- a) A corto plazo. Son los que se adeudan dentro de los doce meses siguientes al final del periodo en el cual los empleados prestan el servicio. No incluyen los beneficios de terminación. Se incorporan en esta clasificación: Sueldos, salarios, prestaciones sociales, primas legales y extralegales, bonificaciones por mera liberalidad, pagos al sistema integral de seguridad social, incapacidades a corto plazo, beneficios no monetarios como salud, educación, vivienda, entre otros.
- b) A largo plazo. Son los beneficios que no se adeudan dentro de los doce meses siguientes al final del periodo en el cual los empleados prestan el servicio relacionado. No incluyen los beneficios de terminación. En esta categoría se incorporan las vacaciones no disfrutadas y las primas extralegales que de estas se deriven, las ausencias compensadas a largo plazo.
- c) Beneficios de terminación. Son los beneficios para empleados que son pagables como resultado de: (i) la decisión de la entidad de terminar la relación contractual en forma unilateral, (ii) decisión del empleado de aceptar voluntariamente el retiro a cambio de esos beneficios. Estos compromisos pueden surgir por: Imposición legal, acuerdos contractuales o de otro tipo con los empleados o sus representantes.

Reconocimiento

COUNICOC reconocerá el costo de todos los beneficios para empleados a los cuales ellos tengan derecho como resultado del servicio prestado a la cooperativa durante el periodo sobre el que se informa, así:

- a) Como pasivo después de deducir las cantidades que hayan sido pagadas ya sea directamente a los empleados o como contribución a un fondo de beneficio para el empleado.
- b) Como un gasto. Para efectos del marco legal se tendrá como base lo regulado en el Código Sustantivo del Trabajo.

Patrimonio

Es la participación residual en los activos de COUNICOC, una vez deducidos todos sus pasivos. El patrimonio incluye las aportaciones hechas por los asociados de la cooperativa, más los incrementos de esas aportaciones, las reservas y fondos, generados a través de operaciones rentables y conservados para el uso en las operaciones de la cooperativa, menos las reducciones de dichas aportaciones o reservas como resultado de operaciones no rentables.

Capital Social

Este grupo comprende el valor total de los aportes que los asociados han pagado a la cooperativa, en dinero, en especie o en trabajo, con el ánimo de proveer capital de trabajo para el desarrollo de su objeto social que, además, sirvan de garantía para los acreedores.

El Capital social debe registrarse en la fecha en la cual se otorgue el documento de constitución, o se perfeccione el compromiso de efectuar el aporte en las cuentas apropiadas, para el monto proyectado, comprometido y pagado según el caso.

Su reconocimiento y medición se hará acorde con lo regulado en el estatuto de COUNICOC respetando los criterios legales establecidos en la ley 79 de 1988.

Se exceptúa la aplicación de NIIF para pymes en lo pertinente a los aportes sociales individuales parcialmente restringidos de acuerdo con lo regulado en el artículo 1.1.4.5.2. del Decreto 2496 de 2015, expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Capital Mínimo no Reducible

El aporte social no reducible o irreducible es aquel valor del aporte social que toda organización solidaria debe tener como protección al patrimonio y que en ningún momento podrá disminuirse durante la existencia de dicha organización. El aporte mínimo no reducible debe señalarse en el Estatuto y podrá ser incrementado por decisión de la asamblea general; pero, en ningún caso, podrá disminuirse.

Aportes Amortizados

Son aquellos aportes que COUNICOC readquiere de sus asociados con recursos del fondo para amortización de aportes. Debe efectuarse en igualdad de condiciones para todos los asociados (artículo 52 de la Ley 79 de 1988).

Según lo conceptuado por la Superintendencia de Economía Solidaria se entiende que existe igualdad en la readquisición de aportes cuando la Asamblea General determina la adquisición parcial para todos los asociados en la misma proporción. En caso de retiro o exclusión del asociado, la amortización podrá ser total.

Reservas

Este grupo está conformado por los recursos retenidos por la cooperativa para su beneficio tomados de los excedentes, y en algunos casos por los incrementos que con cargo al ejercicio anual disponga la Asamblea General de Asociados con el objeto de cumplir disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos.

Las reservas constituidas con finalidades específicas podrán afectarse para proteger o cubrir los fines para los cuales fueron creadas. Estas reservas sirven a la vez de apalancamiento y fortalecimiento del patrimonio de COUNICOC

Teniendo en cuenta las características de las entidades de la economía solidaria, y como principio económico se establece la irrepartibilidad de las reservas y en caso de liquidación la del remanente patrimonial.

Fondos de Destinación Específica

Representa el valor como fondo de reserva de los recursos provenientes de la apropiación de los excedentes, destinados a la amortización y revalorización de aportes, para adquisición mejora o remodelación de propiedades, para mercadeo de productos y otras, ordenadas por el máximo órgano social conforme a disposiciones legales para fines específicos y justificados.

Teniendo en cuenta las características de las entidades de la economía solidaria, dentro de las cuales se establece como principio económico la irrepartibilidad de las reservas, fondos patrimoniales y en caso de liquidación la del remanente.

Ingresos

Son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio, y no están relacionados con las aportaciones de los inversores a este patrimonio.

Alcance

Esta política se aplica al contabilizar los ingresos de actividades ordinarias procedentes de las siguientes transacciones y sucesos:

- a) La prestación de servicios.
- b) Otros conceptos susceptibles de incrementar el patrimonio.

Medición de los ingresos

COUNICOC mide los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales y descuentos por pronto pago que sean practicados por la cooperativa en el desarrollo de su objeto social.

COUNICOC incluye en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de la cooperativa, por su cuenta propia.

Intereses, dividendos y otros

COUNICOC reconocerá los ingresos de actividades ordinarias procedentes del uso por terceros de activos de la cooperativa que producen intereses y dividendos cuando:

- a) Sea probable que la cooperativa obtenga los beneficios económicos asociados con la transacción, y
- b) el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.

COUNICOC reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con las siguientes bases:

- a) Los intereses se reconocerán utilizando el método del interés efectivo como se describe en los instrumentos financieros.
- b) Los dividendos se reconocerán cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del accionista.
- c) Los descuentos de fidelidad o retorno derivados de los convenios comerciales celebrados con los proveedores se reconocerán cuando sean efectivamente pagados por estos.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

La situación financiera de COUNICOC es la relación entre los activos, los pasivos y el patrimonio en una fecha concreta. Se entiende como activo un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos. Un pasivo es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Finalmente, el Patrimonio es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

GASTOS EJERCICIOS ANTERIORES

Para el año 2025, no se registraron gastos que correspondieran a vigencias de años anteriores

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Presenta el resultado integral total del periodo, mostrando de forma separada los componentes que hacen parte del patrimonio y en cada componente del patrimonio, una conciliación entre los importes en libros, al comienzo y al final del periodo, revelando por separado los cambios sucedidos.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El estado de flujos de efectivo proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo de COUNICOC, durante el periodo sobre el que se informa, mostrando por separado los cambios según procedan de actividades de operación, actividades de

inversión y actividades de financiación. El método de elaboración elegido es el método indirecto.

EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Entre el 01 de enero de 2025 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma “significativa la interpretación de estos estados financieros.” Después del 31 de diciembre de 2025, no se han presentado eventos significativos que puedan distorsionar la comprensión de los estados financieros.

GESTIÓN DE RIESGOS

El objetivo es mantener en COUNICOC una cultura de Administración y Control de Riesgos, dentro de márgenes razonables y medibles de exposición, previniendo impactos negativos.

El Sistema General de Riesgo cumple con los Estándares exigidos por la Superintendencia de Economía Solidaria y se encuentra alineado con el perfil de riesgo definido por el consejo de administración el consejo de administración de COUNICOC, preservando buenos Estándares Financieros y de Riesgo que generen confianza a nuestros asociados.

Con el fin de definir las estrategias, COUNICOC realiza análisis de riesgos a través de Metodologías Internas que incluyen Estadísticas, Tasas, Impactos sobre los Excedentes esperados, además del análisis de Mercado Actual y Potencial.

Entre los diferentes riesgos a que se encuentra expuesto COUNICOC, los más importantes son:

- Riesgo de crédito y/o de contraparte

El riesgo crediticio es la posibilidad de que una Entidad incurra en Pérdidas y se disminuya el valor de sus Activos, como consecuencia de que sus Deudores falten en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados en los respectivos contratos. COUNICOC cuenta con un modelo evaluación interno de iniciación y otorgamiento de créditos, que se emplea como una herramienta en el proceso de toma de decisiones de aprobación o rechazo por parte de la Gerencia, comité y/o Junta Directiva.

COUNICOC posee la información suficiente para evaluar el nivel de endeudamiento del asociado.

- Riesgo de mercado

Posibilidad de que un Establecimiento de Crédito incurra en Pérdidas y se Disminuya el valor de su Patrimonio Técnico como consecuencia de cambios en el precio de los Instrumentos Financieros en los que la Entidad mantenga posiciones dentro o fuera de balance. Estos cambios en el precio de los Instrumentos pueden presentarse como resultado de variaciones en las Tasas de Interés, Tipos de Cambios y otros Índices.

La política de la Administración es la de invertir en títulos AAA y AA+ ya que es muy importante la seguridad en este tipo de inversiones, tal como lo indica el reglamento para inversiones que posee COUNICOC.

- Riesgo de tasa de interés

COUNICOC hace sus créditos acordes con las Tasas del Mercado para Libranza Consumo a Tasa Fija, las cuales son revisadas y ajustadas periódicamente por el consejo de administración.

- Riesgo de liquidez

El Riesgo de Liquidez se define como la Contingencia que la Entidad incurra en pérdidas por la venta de Activos a Descuentos Inusuales, con el fin de disponer rápidamente de los recursos necesarios para cumplir con sus Obligaciones Contractuales.

- Riesgo operativo y legal

Se entiende como la posibilidad de incurrir en Pérdidas por Deficiencias, Fallas o Inadecuaciones, en el Recurso Humano, los Procesos, la Tecnología, la Infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos. Esta definición incluye los Riesgos Legales, de Custodia y Reputacional asociados a tales factores. COUNICOC cuenta actualmente con un Software Integrado y en Línea que permite mantener actualizada la información y generar los Reportes exigidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Igualmente, COUNICOC cuenta con Estatutos y Reglamentos de sus Servicios y Beneficios los cuales son conocidos y actualizados permanentemente. Se cuenta con una Revisoría Fiscal que vela por el cumplimiento de las normas legales.

- Riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo

El marco legal sobre el tema de Prevención y Control de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo LA/FT, tiene como base fundamental las Políticas, Normas y Procedimientos consagrados en la Circular Básica Jurídica Circular Externa No. 20 de 2020, de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

COUNICOC cuenta con Políticas de LA/TF, su cumplimiento se verifica mediante Mecanismos y Procedimientos adecuados de Control Interno que le permiten mitigar el Riesgo Legal, Reputacional y de Contagio.

GOBIERNO CORPORATIVO

De acuerdo con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera, Circular Externa 22 de 2020 las Entidades deberán revelar las gestiones realizadas sobre los siguientes temas:

El consejo de administración y la gerencia

El consejo de administración y la junta de vigilancia están plenamente informados sobre las responsabilidades que implica el manejo de los diferentes riesgos y están enterados de los procesos y de la estructura del negocio. Lo anterior es discutido en las reuniones ordinarias de cada uno de los entes.

El consejo de administración y la Gerencia determinan las políticas y el perfil de riesgos de la Entidad, siguiendo los límites establecidos en los diferentes Reglamentos.

Políticas y división de funciones

COUNICOC cuenta con diferentes Comités creados por el consejo de administración, los Reglamentos que rigen estos Comités son aprobados por el consejo de administración y difundidos a todos los interesados; cuenta además con un grupo idóneo y dispuesto a dar apoyo para el logro de las metas y objetivos propuestos en cada uno de ellos.

Reportes

El consejo de administración recibe información constante de los diferentes Comités de la entidad y de la Gerencia, al mismo tiempo conocen el desarrollo financiero de COUNICOC

Cuenta también con los informes que emite la Revisoría Fiscal.

Infraestructura tecnológica

COUNICOC cuenta con una Infraestructura Tecnológica que le permite administrar los diferentes procesos en el desarrollo de su objeto social.

Medición de riesgos

La entidad ha avanzado en los procesos de Identificación y Medición de los diferentes Riesgos. Se cuenta además con Comités que evalúan permanentemente los Riesgos y toman los correctivos necesarios para lograr un desempeño seguro y confiable.

Estructura organizacional

El máximo órgano de dirección es la Asamblea General, compuesta por los asociados a COUNICOC. Esta Asamblea es la encargada de elegir a el consejo de administración, el cual se encarga de definir las Políticas y Directrices de la Entidad. COUNICOC también cuenta con un Comité de Control Social y una Revisoría Fiscal elegidas igualmente por la Asamblea General. El consejo de administración es el encargado de elegir al Gerente y éste a su vez es el encargado de ejecutar las Políticas y Decisiones que emita el consejo de administración.

COUNICOC tiene definidas responsabilidades para cada Área de Soporte para la Operación de la Entidad, actividades que son supervisadas directamente por la Gerencia.

Recurso humano

COUNICOC cuenta con personal calificado y permanentemente capacitado en temas Administrativos y acordes con el Área que Desempeña.

Las personas involucradas en el Análisis, Medición y Gestión de Riesgos poseen la Experiencia, Formación Profesional y Aptitudes necesarias para el ejercicio de sus funciones de manera calificada.

Verificación de operaciones

COUNICOC cuenta con mecanismos de seguridad óptimos que permiten mantener la Contabilidad oportuna, cuenta además con una Revisoría Fiscal que apoya en todo momento a la entidad en temas relacionados con las Normas Legales, Tributarias y Administrativas.

La labor realizada por la Revisoría Fiscal hace que estén al tanto de las operaciones realizadas y efectúen revisiones y recomendaciones permanentes para mejorar los Procesos Internos, los Mecanismos de Control y de Establecimiento de Alarmas tempranas para evitar riesgos.

Firmado Original

MILENA CASTRO VILLALBA
PUENTES Representante Legal
(Ver Certificación adjunta)

Firmado Original

YESSICA VANESSA LÓPEZ
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 227688-T
(Ver Certificación adjunta).

Firmado Original

EDUIN HERNESTO PRIETO
BELTRAN Revisor Fiscal
T.P. 150187 – T
Ver Opinión
Adjunta

NOTA 3 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO

Incluye los activos de alta liquidez y de mayor realización o disponibilidad inmediata que posee la Cooperativa.

El efectivo disponible de la empresa está conformado por el dinero existente en caja y el dinero en bancos, la empresa tiene cuentas de ahorros con el banco de Bogotá y Coopcentral y cuentas corrientes con el Banco de Bogotá.

Así mismo existe un fondo Especial constituido a nombre del Grupo Empresarial Solidario Ges, dado como garantía para el tema de préstamos por tarjetas.

Los saldos a 31 de diciembre comprendían:

Concepto	2025	2024	Variación	
			Absoluta	Relativa
Caja Menor	\$ 700.000	\$ 700.000	\$ -	0%
Banco Bogotá Cta. Cte. 239048150	\$ 66.111	\$ 11.488.133	\$ (11.422.022)	-17277%
Banco Bogotá Cta. Aho. 239056518	\$ 7.428.038	\$ 17.234.418	\$ (9.806.380)	-132%
Banco Coopcentral cta. Aho.	\$ 1.337.305	\$ 26.075.550	\$ (24.738.245)	-1850%
Fondos Especiales	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ -	0%
Fondos Fiduciarios	\$ 11.149.831	\$ -	\$ 11.149.831	100%
TOTAL	\$ 22.681.285	\$ 57.498.101	\$ -34.816.816	-154%

Los recursos en bancos y equivalentes al efectivo se encuentran debidamente conciliados, los cuales no posee ninguna restricción y la cooperativa tiene pleno derecho sobre la totalidad de estos.

NOTA 4 - INVERSIONES FINANCIERAS

Los valores reflejados en el rubro de Cooperativas corresponden a la participación accionaria que Cunicoc tiene en el GES, y en el banco cooperativo.

Los saldos a 31 de diciembre comprendían:

Concepto	2025	2024	Variación	
			Absoluta	Relativa
Grupo empresarial solidario GES	\$ 17.212.692	\$ 15.077.442	\$ 2.135.250	12%
Banco Cooperativo COOPCENTRAL	\$ 11.097.721	\$ 9.945.921	\$ 1.151.800	10%
TOTAL	\$ 28.310.413	\$ 25.023.363	\$ 3.287.050	12%

NOTA 5 - INVENTARIO

Representa los bienes y mercancías, adquiridos por COUNICOC para ser vendidos sin efectuarles ningún proceso de transformación o adición.

El monto de \$13.632.639 corresponde a los uniformes antiguos de UNICOC y los cuales no podrán ser vendidos debido a los cambios realizados en la universidad, por orden administrativo se está realizando el deterioro de estos inventarios.

Los saldos a 31 de diciembre comprendían:

Concepto	2025	2024	Variación	
			Absoluta	Relativa
Uniformes	\$ 85.367.880	\$ 93.051.816	\$ (7.683.936)	-9%
TOTAL	\$ 85.367.880	\$ 93.051.816	\$ -7.683.936	-9%

NOTA 6 - OBLIGACIONES DE ASOCIADOS

Comprende los créditos concedidos y entregados por la entidad a sus asociados, bajo las distintas modalidades del reglamento de crédito, en desarrollo del giro normal de sus operaciones. Los créditos se liquidaron bajo la modalidad de amortización por descuento de nómina y/o pago por caja, en cuotas iguales, tasas y plazos establecidos según el reglamento de créditos vigentes debidamente aprobado por el Consejo de Administración de COUNICOC, la cartera de crédito está amparada con garantía personal, es decir, su respaldo consiste exclusivamente en el patrimonio del deudor.

En cumplimiento de lo indicado en la Circular Básica Contable y Financiera se fijaron criterios para la evaluación, clasificación y calificación de la cartera de crédito establecida para las entidades vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Los saldos a 31 de diciembre comprendían:

Concepto	2025	2024	Variación	
			Absoluta	Relativa
Cartera Asociados	\$ 5 2 0 .992.350	\$ 476.444.422	\$ 44.547.928	9%
Provisión Cartera Asociados	\$ (5.209.924)	\$ (4.764.445)	\$ (445.479)	9%
TOTAL	\$ 5 1 5 .782.426	\$ 471.679.977	\$ 44.102.449	9%

La provisión General de la Cartera corresponde al 1% del Total de la Cartera según las disposiciones legales.

NOTA 7 - CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar representan derechos a reclamar en efectivo u otros bienes y servicios, como consecuencia de algunas operaciones a crédito como servicios o convenios con terceros, deudores patronales y los complementarios en desarrollo de su objeto social (Circular Contable y Financieras No. 004 agosto 28 de 2008).

Cuentas sobre las cuales, la Cooperativa efectúa un permanente seguimiento manejando por separado los deudores por venta de bienes y por prestación de servicios.

La cuenta más representativa de este rubro son los deudores patronales, en esta se encuentra reflejada las nóminas del mes de diciembre que se encuentran pendientes de pago.

Los saldos a 31 de diciembre comprendían:

Concepto	2025	2024	Variación	
			Absoluta	Relativa
Otros anticipos	\$ 22.157.990	\$ 18.000.000	4.157.990	19%
Deudores Patronales	\$ 76.408.498	\$ 57.129.940	\$ 19.278.558	25%
Intereses Créditos	\$ 2.728.835	\$ 2.213.163	\$ 515.672	19%
Anticipos de Impuestos	\$ 157.051	\$ 4.224.507	\$ (4.067.456)	-2590%
Otras Cuentas por Cobrar	\$ 7.214.368	\$ 7.863.958	\$ (649.590)	-9%
TOTAL	\$ 108.666.742	\$ 89.431.568	\$ 19.235.174	18%

NOTA 8 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Las propiedades planta y equipo representan los bienes tangibles que posee la cooperativa, los cuales mantiene para uso permanente en el desarrollo normal de sus operaciones.

Los saldos a 31 de diciembre comprendían:

Concepto	2025	2024	Variación	
			Absoluta	Relativa
Propiedad, planta y equipo	\$ 242.148.379	\$ 184.119.396	\$ 58.028.983	24%
Depreciación	\$ (26.087.666)	\$ (22.199.100)	\$ (3.888.566)	15%
TOTAL	\$ 216.060.713	\$ 161.920.296	\$ 54.140.417	25%

NOTA 9 - OTROS ACTIVOS

Corresponde a los gastos anticipados de la tarjeta Ges, el programa contable TREBOL.

Concepto	2025	2024	Variación	
			Absoluta	Relativa
Gastos Anticipados	\$ 3.826.832	\$ 4.530.221	\$ (703.389)	-18%
TOTAL	\$ 3.826.832	\$ 4.530.221	\$ (703.389)	-18%

NOTA 10 - CUENTAS POR PAGAR

Registra aquellos importes pendientes de pago o pasivos de la Cooperativa originados por la prestación de servicios comunes, sociales y honorarios entre otros.

Los saldos al 31 de diciembre comprendían:

Concepto	2025	2024	Variación	
			Absoluta	Relativa
Honorarios por pagar	\$ -	\$ -	\$ -	0%
Otros	\$ 143.039	\$ 1.850.985	\$ (1.707.946)	-1194%
Seguros	\$ 889.672	\$ 935.996	\$ (46.324)	-5%
TOTAL	\$ 1.032.711	\$ 2.786.981	\$ (1.754.270)	-170%

NOTA 11 – PROVEEDORES

Representa la deuda acumulada que la entidad tiene con sus proveedores por bienes y servicios adquiridos durante el período contable.

Concepto	2025	2024	Variación	
			Absoluta	Relativa
Proveedores	\$ 3.588.773	\$ 14.961.346	\$ (11.372.573)	-317%
TOTAL	\$ 3.588.773	\$ 14.961.346	\$ -11.372.573	-317%

NOTA 12 - REMANENTE POR PAGAR

Corresponde a las obligaciones por pagarle a los asociados retirados.

Concepto	2025	2024	Variación	
			Absoluta	Relativa
Remanentes por pagar	\$ 12.475.048	\$ 38.490.078	\$ (26.015.030)	-209%
TOTAL	\$ 12.475.048	\$ 38.490.078	\$ -26.015.030	-209%

NOTA 13 – IMPUESTOS POR PAGAR

Se compone de los importes recaudados por la Cooperativa a los contribuyentes o sujetos pasivos del tributo a título de retención en la fuente a favor de la Administración de Impuestos Nacionales, el valor recaudado o causado así como el valor pagado o causado en la adquisición o venta de bienes comercializados o servicios prestados y/o recibidos, gravados de acuerdo con las normas fiscales vigentes, la cuales pueden generar un saldo a favor o a cargo de la entidad, producto de las diferentes transacciones ya que se trata de una cuenta corriente y el gravamen establecido sobre las actividades industriales, comerciales y de servicios a favor del Distrito.

Concepto	2025	2024	Variación	
			Absoluta	Relativa
Retención en la Fuente	\$ 13.000	\$ 14.492	\$ (1.492)	-11%
Rete Ica	\$ 32.000	\$ 29.292	\$ 2.708	8%
Iva	\$ 363.806	\$ -	\$ 363.806	0%
Industria y Comercio	\$ 1.043.077	\$ 710.477	\$ 332.600	32%
TOTAL	\$ 1.451.883	\$ 754.261	\$ 697.622	48%

NOTA 14 - FONDOS SOCIALES

Las organizaciones de economía solidaria, creadas con la finalidad de prestar servicios a sus asociados, se caracterizan por la ausencia del ánimo de lucro y un esquema de autogestión con eficiencia empresarial. En desarrollo de su objeto social y mediante actividades en beneficio de sus miembros, suplen necesidades comunes y de seguridad social a partir de los recursos de diferentes Cooperativas, unos de carácter obligatorio y otros voluntarios, conforme a lo establecido en los artículos 54, 56 y 65 de la Ley 79 de 1988.

Los Fondos sociales y mutuales corresponden a recursos con destinación específica y son la base fundamental de la Cooperativa, son de carácter agotable y están previamente creados por la Asamblea General y reglamentados por el órgano directivo respectivo (Circular Contable y Financiera No. 004 agosto 28 de 2008).

El fondo de solidaridad se incrementa mensualmente por un valor de \$2.000 aportado por asociado según aprobación por asamblea general.

Concepto	2025	2024	Variación	
			Absoluta	Relativa
Fondo de Educación	\$ 942.318	\$ 194.408	\$ 747.910	79%
Fondo de Bienestar Social	\$ 766.127	\$ 14.929.571	\$ (14.163.444)	-1849%
Fondo de Solidaridad	\$ 868.038	\$ 4.104.278	\$ (3.236.240)	-373%
TOTAL	\$ 2.576.483	\$ 19.228.257	\$ (16.651.774)	-646%

NOTA 15 - OTROS PASIVOS

En primera instancia, reconoce el valor de las obligaciones de COUNICOC para sus empleados, por concepto de prestaciones sociales como consecuencia del derecho adquirido de conformidad con las disposiciones legales vigentes y el cálculo definitivo fue determinado una vez efectuados los respectivos ajustes.

Y, por otra parte, registra el valor de rubros recibidos por anticipado para terceros por empresas con las cuales se tienen convenios para los asociados como Emermédica, Grupo empresarial solidario GES, Recordar previsión exequial, entre otros.

Concepto	2025	2024	Variación	
			Absoluta	Relativa
Cesantías Consolidadas	\$ 4.087.369	\$ 3.549.058	\$ 538.311	13%
Intereses a las Cesantías	\$ 573.191	\$ 510.789	\$ 62.402	11%
Vacaciones Consolidadas	\$ 1.755.566	\$ 723.677	\$ 1.031.889	59%
Ingresos Recibidos Para terceros	\$ 865.033	\$ 11.251.898	\$ (10.386.865)	-1201%
Diversos	\$ 2.182.733	\$ 317.055	\$ 1.865.678	85%
TOTAL	\$ 9.463.892	\$ 16.352.477	\$ -6.888.585	-72,8%

NOTA 16 - OBLIGACIONES FINANCIERAS

Registra las obligaciones que posee la cooperativa con entidades financieras, con el propósito de obtener recursos para la colocación de cartera.

Concepto	2025	2024	Variación	
			Absoluta	Relativa
Crédito de bancos	\$ 16.995.266	\$ 79.852.326	\$ -62.857.060	-370%
TOTAL	\$ 16.995.266	\$ 79.852.326	\$ -62.857.060	-370%

NOTA 17 - APORTES SOCIALES

Este rubro está conformado por los aportes de los asociados y el patrimonio mínimo irreducible que en este momento está conformado por \$5.000.000 aprobados en asamblea anterior por auxilios y donaciones

Concepto	2025	2024	Variación	
			Absoluta	Relativa
Aportes Sociales	\$ 8 3 8 .784.830	\$ 692.718.180	\$ 146.066.650	17%
Capital mínimo Irreducible	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$ -	0%
TOTAL	\$ 8 4 3 .784.830	\$ 697.718.180	\$ 146.066.650	17%

NOTA 18 – RESERVAS

Este rubro está conformado por la Reserva protección de aportes, siendo un valor apropiado de excedente o resultados positivos conforme a disposiciones legales con el propósito de proteger el patrimonio social y la Reserva Estatutaria de acuerdo con la distribución de excedentes realizada en anteriores asambleas.

Concepto	2025	2024	Variación	
			Absoluta	Relativa
Reserva Protección de Aportes	\$ 27.413.724	\$ 27.039.754	\$ 373.970	1%
Reserva Asamblea	\$ 4.081.832	\$ 4.081.832	\$ -	0%
TOTAL	\$ 31.495.556	\$ 31.121.586	\$ 373.970	1%

NOTA 19 – PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

La Propiedad, Planta y Equipo incluye un avalúo realizado a la oficina, con el propósito de reflejar razonablemente el valor de estos activos. Como resultado de dicho avalúo, se reconoció el ajuste correspondiente de conformidad con el marco técnico normativo aplicable.

Concepto	2025	2024	Variación	
			Absoluta	Relativa
Propiedad planta y equipo	\$ 54.503.683	\$ -	\$ 54.503.683	100%
TOTAL	\$ 54.503.683	\$ -	\$ 54.503.683	100%

NOTA 20 - EXCEDENTE DEL EJERCICIO

Corresponde a los ingresos percibidos por COUNICOC durante un periodo contable, disminuidos los gastos y costos necesarios para el correcto funcionamiento de la cooperativa.

Concepto	2025	2024	Variación	
			Absoluta	Relativa
Excedente del Ejercicio	\$ 3.328.166	\$ 1.869.850	\$ 1.458.316	44%
TOTAL	\$ 3.328.166	\$ 1.869.850	\$ 1.458.316	44%

NOTA 21 - COMERCIO AL POR MAYOR Y MENOR

Registra el valor de los ingresos obtenido por COUNICOC en las actividades de compra y venta de bienes o productos a los cuales no se les realiza proceso de transformación como son los uniformes.

Concepto	2025	2024	Variación	
			Absoluta	Relativa
Uniformes	\$ 98.127.621	\$ 45.335.429	\$ 52.792.192	54%
TOTAL	\$ 98.127.621	\$ 45.335.429	\$ 52.792.192	54%

NOTA 22 -OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS

Registra el valor de los ingresos obtenidos por medio de eventos realizados.

Concepto	2025	2024	Variación	
			Absoluta	Relativa
Otras actividades de servicios	\$ 17.262.721	\$ 773.201	\$ 16.489.520	96%
TOTAL	\$ 17.262.721	\$ 773.201	\$ 16.489.520	96%

NOTA 23 - SERVICIOS DE CRÉDITO

En este rubro se registran los ingresos provenientes de los intereses cobrados sobre créditos debidamente aprobados en el reglamento.

Concepto	2025	2024	Variación	
			Absoluta	Relativa
Crédito Ordinario	\$ 14.170.654	\$ 13.909.217	\$ 261.437	2%
Crédito Aportes	\$ 35.875.190	\$ 30.776.976	\$ 5.098.214	14%
Ges	\$ 4.299.505	\$ 2.990.321	\$ 1.309.184	30%
Seguros	\$ 1.623.099	\$ 1.643.126	\$ (20.027)	-1%
Turismo	\$ 438.928	\$ 811.233	\$ (372.305)	-85%
Credivale	\$ 2.437.012	\$ 1.934.476	\$ 502.536	21%
Crédito Convenio	\$ 1.405.177	\$ 1.539.511	\$ (134.334)	-10%
Crédito Extraordinario	\$ 27.102.799	\$ 29.340.745	\$ (2.237.946)	-8%
Crédito Educativo	\$ 98.370	\$ 116.228	\$ (17.858)	-18%
Crédito Prima	\$ 2.448.015	\$ 3.202.296	\$ (754.281)	-31%
Vivienda	\$ 5.870.729	\$ 4.996.236	\$ 874.493	15%
Compra Cartera	\$ 439.379	\$ 478.302	\$ (38.923)	-9%
Cesantías	\$ 4.977.528	\$ 5.838.392	\$ (860.864)	-17%
póliza de Responsabilidad civil	\$ 229.053	\$ 380.473	\$ (151.420)	-66%
Convenios proveedores	\$ 6.317.123	\$ 5.389.160	\$ 927.963	15%
Impuestos	\$ 1.043.989	\$ 153.905	\$ 890.084	85%
Otros	\$ 59.112	\$ 911.405	\$ (852.293)	-1442%
TOTAL	\$ 108.835.662	\$ 104.412.002	\$ 4.423.660	4%

NOTA 24 - COSTOS DE VENTAS

Agrupar las cuentas que representan la acumulación de los costos directos e indirectos necesarios para la prestación de servicios o comercialización de productos de acuerdo con las actividades desarrolladas por la entidad, durante el periodo.

Concepto	2025	2024	Variación	
			Absoluta	Relativa
Uniformes	\$ 65.841.218	\$ 12.804.701	\$ 53.036.517	81%
Actividad artística	\$ 5.453.949	\$ -	\$ 5.453.949	0%
TOTAL	\$ 71.295.167	\$ 12.804.701	\$ 58.490.466	82%

NOTA 25 - GASTOS DE PERSONAL

Este rubro está conformado por los gastos ocasionados por concepto de la relación laboral existente de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Para el año 2024 se contó con una planta de personal conformada por 3 colaboradores

Concepto	2025	2024	Variación	
			Absoluta	Relativa
Sueldos	\$ 67.225.027	\$ 54.275.000	\$ 12.950.027	19%
Auxilio de Transporte	\$ 4.020.100	\$ 5.362.200	\$ (1.342.100)	-33%
Cesantías	\$ 5.599.076	\$ 4.693.391	\$ 905.685	16%
Intereses sobre Cesantías	\$ 654.111	\$ 612.674	\$ 41.437	6%
Prima Legal	\$ 6.094.449	\$ 5.066.836	\$ 1.027.613	17%
Vacaciones	\$ 2.783.265	\$ 2.331.036	\$ 452.229	16%
Dotaciones	\$ 660.000	\$ 1.080.000	\$ (420.000)	-64%
Capacitación personal	\$ 70.000	\$ -	\$ 70.000	100%
Aportes Pensión	\$ 8.622.000	\$ 7.205.200	\$ 1.416.800	16%
Aportes A. R. P.	\$ 375.500	\$ 318.100	\$ 57.400	15%
Aportes Caja de Compensación	\$ 2.832.700	\$ 2.218.200	\$ 614.500	22%
TOTAL	\$ 98.936.228	\$ 83.162.637	\$ 15.773.591	16%

NOTA 26 - GASTOS GENERALES

Registra los valores de los gastos en que incurrió la cooperativa, en la realización de funciones administrativas generales y otras que le son complementarias al desarrollo de su objeto social.

Concepto	2025	2024	Variación	
			Absoluta	Relativa
Honorarios	\$ 24.770.000	\$ 23.300.000	\$ 1.470.000	6%
Impuesto (ICA, predial, tasa de contribución)	\$ 2.986.084	\$ 2.363.115	\$ 622.969	21%
Servicio tarjeta Ges	\$ 83.711	\$ 220.294	\$ (136.583)	-163%
Mantenimientos y Reparaciones	\$ 310.000	\$ 86.000	\$ 224.000	72%
Elementos de Aseo	\$ 78.978	\$ 203.510	\$ (124.532)	-158%
Cafetería	\$ 502.450	\$ 506.520	\$ (4.070)	-1%
Servicios Públicos (celular)	\$ 551.199	\$ 710.610	\$ (159.411)	-29%
Transporte, Flete y acarreos	\$ 929.800	\$ 783.500	\$ 146.300	16%
Papelería y Útiles de Oficina	\$ 97.700	\$ 23.000	\$ 74.700	76%

Reuniones y conferencias	\$ 5.915.000	\$ 4.500.000	\$ 1.415.000	24%
Gastos de representación (gerente)	\$ 7.100.000	\$ 6.600.000	\$ 500.000	7%
Publicidad	\$ 220.150	\$ -	\$ 220.150	100%
servicios oficina	\$ 6.535.910	\$ 5.719.620	\$ 816.290	12%
Gastos Legales	\$ 2.410.449	\$ 2.285.100	\$ 125.349	5%
Sistematización	\$ 6.103.978	\$ 5.510.314	\$ 593.664	10%
Gastos de Viajes	\$ 2.441.674	\$ 400.000	\$ 2.041.674	84%
Gastos de movilización	\$ 3.530.000	\$ 3.360.000	\$ 170.000	5%
Diversos	\$ 3.991.726	\$ 2.168.393	\$ 1.823.333	46%
TOTAL	\$ 68.558.809	\$ 58.739.976	\$ 9.818.833	14%

NOTA 27 – DETERIORO

Registra el valor del deterioro efectuadas durante el ejercicio, con el fin de cubrir contingencias de pérdidas probables, así como también para disminuir el valor de los activos de acuerdo con las normas técnicas.

Concepto	2025	2024	Variación	
			Absoluta	Relativa
Deterioro de cartera	\$ 567.427	\$ 381.105	\$ 186.322	33%
TOTAL	\$ 567.427	\$ 381.105	\$ 186.322	33%

NOTA 28 – DEPRECIACION

Este rubro está conformado el valor descontado por el desgaste de cada uno de los activos fijos en cada periodo correspondiente y con base a su vida útil.

Concepto	2025	2024	Variación	
			Absoluta	Relativa
Depreciación	\$ 3.888.566	\$ 3.734.611	\$ 153.955	4%
TOTAL	\$ 3.888.566	\$ 3.734.611	\$ 153.955	4%

NOTA 29 - INGRESOS NO OPERACIONALES

En este rubro se reconoce todos los demás ingresos obtenidos por la cooperativa diferentes a los principales dados por el cumplimiento de su objeto social.

La cuenta de Diversos corresponde a las comisiones, aprovechamientos, sorteos y demás actividades realizadas por la cooperativa

Concepto	2025	2024	Variación	
			Absoluta	Relativa
Ingresos Financieros	\$ 1.169.162	\$ 5.876	\$ 1.163.286	99%
Diversos	\$ 30.247.803	\$ 21.298.424	\$ 8.949.379	30%
TOTAL	\$ 31.416.965	\$ 21.304.300	\$ 10.112.665	32%

NOTA 30 - GASTOS NO OPERACIONALES

Comprende las sumas pagadas y/o causadas por gastos no relacionados directamente con el objeto social o actividad principal de la Cooperativa.

Los gastos financieros corresponden a los gastos bancarios, IVA, comisiones, G.M.F. 4X1000 y a los intereses pagados al banco Coopcentral.

Concepto	<u>2025</u>	<u>2024</u>	Variación	
			Absoluta	Relativa
Gastos Financieros	\$ 9.068.606	\$ 11.132.052	\$ (2.063.446)	-23%
TOTAL	\$ 9.068.606	\$ 11.132.052	\$ -2.063.446	-23%

Firmado Original

Milena Castro
 Gerente

Firmado Original

Yessica Vanessa López
 Contador T. P. 227688 - T

Firmado Original

Eduin Hernesto Prieto
 Revisor Fiscal 150187 - T

COUNICOC